

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

TRABAJO DE GRADUACIÓN



INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO,
REALIZADO EN EL CONSEJO REGIONAL DE DESARROLLO
URBANO Y RURAL REGIÓN II NORTE, COBÁN, ALTA VERAPAZ

ANA MARGARITA ARREAGA VALDEZ

COBÁN, ALTA VERAPAZ, OCTUBRE DE 2 014

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

TRABAJO DE GRADUACIÓN

INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO,
REALIZADO EN CONSEJO REGIONAL DE DESARROLLO URBANO
Y RURAL REGIÓN II NORTE, COBÁN, ALTA VERAPAZ

PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DEL
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

POR

ANA MARGARITA ARREAGA VALDEZ
CARNÉ 200842177

COMO REQUISITO PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

COBÁN, ALTA VERAPAZ, OCTUBRE DE 2 014

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR MAGNÍFICO

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE:	Lic. Zoot. M.A. Fredy Giovani Macz Choc
SECRETARIO:	Lic. Econ. Héctor Virginio Escobar Rubio
REPRESENTANTE EGRESADOS:	Ing. Agr. Julio Oswaldo Méndez Morales
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:	PEM. Hugo Francisco Ruano Rivera Br. Marco Tulio Medina Pérez

COORDINADOR ACADÉMICO

Lic. Zoot. Erwin Gonzalo Eskenasy Morales

COORDINADORA DE LA CARRERA

Licda. T.S. Floricelda Chiquin Yoj

COMISIÓN DE TRABAJOS DE GRADUACIÓN

COORDINADOR:	Lic. Econ. Héctor Virginio Escobar Rubio
SECRETARIA:	Licda. T.S. Floricelda Chiquín Yoj
VOCAL:	Lic. T.S. Julio Antonio Pisquiy Mejía

REVISORA DE REDACCIÓN Y ESTILO

Licda. T.S. Mónica Marisol Briones Vásquez

REVISOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

Lic. T.S. Julio Antonio Pisquiy Mejía

ASESOR

Lic. Víctor Raúl Castillo Montejo



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE —CUNOR—
Cobán Alta Verapaz
Telefax: 7951-3645 y 7952-1064
E-mail: usacoban@usac.edu.gt

Ref. No.: 15-TS-158-14.

11 de marzo de 2014.

Señores Miembros
Comisión de Trabajos de Graduación
Carrera Trabajo Social CUNOR
Cobán, Alta Verapaz

Respetables señores:

Atentamente hago de su conocimiento, que he finalizado la asesoría del trabajo de graduación titulado: *Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en el Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural, Región II Norte, Cobán, Alta Verapaz*, elaborado por la T.S. Ana Margarita Arreaga Valdez, carné número 200842177.

Por lo anterior, solicito se envíe a donde corresponda, para el trámite correspondiente.

Deferentemente.



“Id y Enseñad a Todos”

Lic. Víctor Raúl Castillo Montejo
Asesor

c.c. Archivo.



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE —CUNOR—
Cobán Alta Verapaz
Telefax: 7951-3645 y 7952-1064
E-mail: usacoban@usac.edu.gt

Ref. No.: 15-TS-220-14.

29 de abril de 2014.

Señores Miembros
Comisión de Trabajos de Graduación
Carrera Trabajo Social CUNOR
Cobán, Alta Verapaz

Respetables señores:

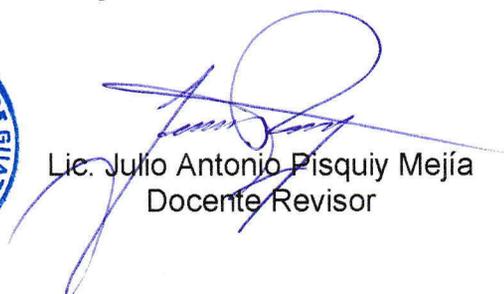
Atentamente hago de su conocimiento, que he finalizado la revisión del trabajo de graduación titulado: *Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en el Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural Región II Norte, Cobán, Alta Verapaz*, elaborado por la T.S. Ana Margarita Arreaga Valdez, carné número 200842177.

Tomando en cuenta que se cumplió con la revisión; respetuosamente solicito darle el trámite correspondiente, para los efectos consiguientes.

Deferentemente.

“Id y Enseñad a Todos”




Lic. Julio Antonio Pisquiy Mejía
Docente Revisor

c.c. Archivo.



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE —CUNOR—
Cobán Alta Verapaz
Telefax: 7951-3645 y 7952-1064
E-mail: usacoban@usac.edu.gt

Ref. No.: 15-TS-363-14.

2 de septiembre de 2014.

Señores Miembros
Comisión de Trabajos de Graduación
Cobán, Alta Verapaz

Respetables señores:

Atentamente hago de su conocimiento, que he finalizado la revisión en cuanto a redacción y estilo del trabajo de graduación titulado: *Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en el Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural Región II Norte, Cobán, Alta Verapaz*, elaborado por la T.S. Ana Margarita Arreaga Valdez, carné número 200842177.

El trabajo en mención cumple con los requisitos establecidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala; por tanto, se remite a esa instancia para que continúe con el trámite correspondiente.

Cordialmente.

“*Id y Enseñad a Todos*”



Licda. Mónica Marisol Briones Vásquez
Revisora de Redacción y Estilo

c.c. Archivo.



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE —CUNOR—
Cobán Alta Verapaz
Telefax: 7951-3645 y 7952-1064
E-mail: usacoban@usac.edu.gt

Ref. No.: 15-TS-375-14.

16 de septiembre de 2014.

Licenciado
Fredy Giovani Macz Choc
Director del CUNOR
Cobán, Alta Verapaz

Licenciado Macz:

Habiendo conocido los dictámenes favorables del asesor, revisor de trabajos de graduación y de la revisora de redacción y estilo; esta Comisión da el visto bueno al trabajo de graduación titulado: *Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en el Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural, Región II Norte, Cobán, Alta Verapaz*, elaborado por la T.S Ana Margarita Arreaga Valdez, carné número 200842177.

Atentamente.



“Id y Enseñad a Todos”

Lic. Héctor Virginio Escobar Rubio
Coordinador Comisión de Trabajos de Graduación

Adjunto: Copias de constancias de computación e idioma q'eqchi'.
c.c. Coordinación Académica, archivo.

HONORABLE COMITÉ EXAMINADOR

En cumplimiento a lo establecido por los estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presento a consideración de ustedes el Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en el Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural Región II Norte, Cobán, Alta Verapaz, como requisito previo a optar al título profesional de Licenciada en Trabajo Social.



Ana Margarita Arreaga Valdez
Carné 200842177

RESPONSABILIDAD

“La responsabilidad del contenido de los trabajos de graduación es: Del estudiante que opta al título, del asesor y del revisor; la Comisión de Redacción y Estilo de cada carrera, es la responsable de la estructura y la forma”.

Aprobado en punto SEGUNDO, inciso 2.4, subinciso 2.4.1 del Acta No. 17-2012 de Sesión extraordinaria de Consejo Directivo de fecha 18 de julio del año 2012.

DEDICATORIA

A:

Dios: Por su amor infinito y ser mi fortaleza para continuar cuando a punto de caer he estado, lámpara a mis pies es tu palabra y lumbrera en mi camino.

Mis padres: Luis Amilcar Arreaga Mejía (+) por ser la estrella más grande que ilumina mi cielo y el ángel que vela mi sendero.
Sara Virginia Valdez Sierra, por ser mi mayor ejemplo de fortaleza, rectitud, entereza, perseverancia y fuerza. Este logro es por y para ti, te amo.

Mi familia: Tíos y primos por su apoyo en días difíciles, por sus palabras sabias llenas de amor y el ejemplo que brindan a diario en mi vida, la unión de nuestra familia no se mide por el número de miembros, sino por la unión que hay en ellos.

Mis sobrinos: Diego, Valeria, Adrián, Paula, Matias y Fátima, por brindarme una sonrisa de alegría y llenar mis días de colores infinitos.

Mis amigos: Licenciados de quinta por ser mi apoyo, mis compañeros y amigos de aventuras sin fin.
Jóvenes en Cristo por ser mi pilar en momentos de adversidad, sin duda alguna Dios me bendijo con una hermandad llena de locuras y aventuras, amigos de niñez, de trabajo y de estudio, gracias por su compañía.

AGRADECIMIENTOS

A:

El Creador

Por permitirme culminar mi formación profesional y darme la fuerza de enfrentar los obstáculos, convirtiéndolos en oportunidades.

Mis padres y familia

Por ser parte esencial de mi vida, brindándome consejos, acompañándome en momentos difíciles, dándome fuerza, fé y esperanza en momentos de oscuridad.

Carrera de Trabajo Social

Por brindarme la oportunidad de formarme y por su respaldo durante mi formación profesional.

Mis amigos de la Universidad

Por los momentos compartidos y la amistad que prevalece.

Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural (COREDUR)

Por brindarme un año 2013 lleno de conocimientos, nuevas oportunidades y fortalecimiento académico, permitiéndome ser una mejor profesional con deseo de servicio a nuestra nación.

Gracias Arquitecto Francisco Moreno Ruiz por sus enseñanzas.

Ing. Alejandra Pivaral por permitirme emprender de tu lado un sueño que hoy es una realidad, tu amistad y tus consejos los llevo siempre en mi corazón.

Y a Brígida Leonardo, Isabel Hernández y Jennie Rosales por brindarme su amistad incondicional.

ÍNDICE GENERAL

	Página	
LISTADO DE ABREVIATURAS Y SIGLAS	v	
RESUMEN	vii	
INTRODUCCIÓN		
OBJETIVOS	3	
CAPÍTULO 1		
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ÁREA DE PRÁCTICA		
1.1	Localización geográfica	5
1.2	Extensión territorial	6
1.3	Historia	6
1.4	Organización política	7
1.5	Vías de acceso	8
1.6	Población	9
	1.6.1 Grupo étnico	9
1.7	Infraestructura y servicios	9
	1.7.1 Saneamiento básico	9
	1.7.2 Servicios públicos municipales	10
1.8	Salud	11
1.9	Educación	17
1.10	Ambiente	18
	1.10.1 Recursos naturales	18
1.11	Caracterización de la institución	18
	1.11.1 Antecedentes	18
	1.11.2 Filosofía	20
1.12	Descripción de la unidad para el Ejercicio Profesional Supervisado	27
	1.12.1 Creación	27
	1.12.2 Visión	31
	1.12.3 Misión	31
	1.12.4 Objetivos	31
	1.12.5 Valores	32
	1.12.6 Equipo de trabajo	32
1.13	Necesidad social	33
	1.13.1 Problema de fondo	33
	1.13.2 Manifestaciones	34
	1.13.3 Agravantes	34
	1.13.4 Problema Objeto de Intervención	35
1.14	Selección de Alternativas de Acción	35

CAPÍTULO 2

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

2.1	Metodología del Trabajo Social	38
	2.1.1 Definición del problema objeto de intervención	38
	2.1.2 Selección de alternativas de acción	40
	2.1.3 Ejecución de las alternativas de acción	41
	2.1.4 Evaluación	49
2.2	Jornadas Municipales de Capacitación e Información (JMCI)	52
	2.2.1 Alta Verapaz	52
	2.2.2 Baja Verapaz	59
2.3	Proyecto Integral	62

CAPÍTULO 3

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

3.1	Metodología del Trabajo Social	65
	3.1.1 Análisis de la problemática	65
	3.1.2 Ejecución de proyectos	66
	3.1.3 Evaluación del proceso	68
3.2	Resultados del fortalecimiento y desarrollo organizacional	62
	3.2.1 Políticas para un equipo multidisciplinario	69
	3.2.2 Alianzas académicas	70
	3.2.3 Jornadas Municipales (JMCI)	71
3.3	Resultados del proyecto integral	73

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

No.		Página
1	Edificio del COREDUR	19
2	Instalaciones del COREDUR	25
3	Base legal	26
4	Oficina Regional de Planificación	33
5	Participantes de las JMCI	44
6	JMCI en alianza con INAB	47
7	Evaluación de COMUDE	49
8	Entrega de brigadas	54
9	Reunión con el Concejo Municipal	55
10	Jornada con personal administrativo	56
11	JMCI realizada en Raxruhá	57
12	Trabajo con lideresas	58
13	Propuestas en San Juan Chamelco	59
14	Trabajo con líderes en Purulhá	60
15	Jornada en San Jerónimo	61
16	Participación ciudadana	62
17	Exposición de aprendizaje	66
18	Asamblea COREDUR	68
19	Talleres de capacitación	70
20	Propuestas de alimentos	73

ÍNDICE DE ORGANIGRAMA

No.		Página
1	Organigrama COREDUR	23

ÍNDICE DE CUADROS

No.		Página
1	Saneamiento básico en las Verapaces	10
2	Categorización de la región según SAN	12
3	Desnutrición Alta Verapaz	14
4	Desnutrición Baja Verapaz	14
5	Educación Alta Verapaz	17
6	Educación Baja Verapaz	18
7	Datos de la Institución	20
8	Recurso Humano	24
9	Análisis de afinidad entre carreras	30
10	Priorización de necesidades	36
11	Instituciones capacitadoras	42
12	Calendario de Jornadas Municipales	45
13	Participantes Alta Verapaz	53
14	Asistencia Baja Verapaz	59
15	Total de población capacitada	67

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.		Página
1	Etnias de la Región	9
2	Desnutrición aguda	13
3	Pobreza regional	15
4	Mortalidad infantil	16
5	Mortalidad neonatal	16
6	Participación institucional y comunitaria	71
7	Participación por género	72
8	Participación por género y departamento	73

ÍNDICE DE MAPAS

No.		Página
1	Localización de la Región II	6
2	Vías de acceso	8

LISTADO DE ABREVIATURAS Y SIGLAS

CELATS	Centro de Estudios Latinoamericanos de Trabajo Social
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
CODESAN	Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional
COMUSAN	Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CONAMIGUA	Consejo Nacional de Atención al Migrante en Guatemala
CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
COREDUR	Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural
CPRG	Constitución Política de la República de Guatemala
CUNOR	Centro Universitario del Norte
DDE	Dirección Departamental de Educación
DEPOI	Definición del Problema Objeto de Intervención
DIACO	Dirección de Atención al Consumidor
EPS	Ejercicio Profesional Supervisado
FTN	Franja Transversal del Norte
IBÍD	En el mismo lugar
IBÍDEM	En el mismo lugar
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INFOM	Instituto Nacional de Fomento Municipal
ING	Ingeniero
INSAN	Inseguridad Alimentaria y Nutricional
ITMES-USAC	Instituto Tecnológico Maya de Estudios Superiores
JMCI	Jornada Municipal de Capacitación e Información
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MINECO	Ministerio de Economía
MINTRAB	Ministerio de Trabajo

ODM	Objetivo del Milenio
ORP	Oficina Regional de Planificación
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PINFOR	Programa de Incentivos Forestales
PROMUDEL	Programa Municipios para el Desarrollo Local
SCEP	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
SEGEPLAN	Secretaría General de Planificación
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SISCODE	Sistema de Consejos de Desarrollo
SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública
UMG	Universidad Mariano Gálvez
UNEPAR	Unidad Ejecutora del Programa de Acueductos Rurales
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala

RESUMEN

El Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), se realizó en el Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural Región II Norte, institución que trabaja en los departamentos de Alta Verapaz y Baja Verapaz. Se tomó como base la metodología del Centro Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS). Dicha práctica se ejecutó del mes de febrero al mes de octubre del año dos mil trece.

Con la investigación diagnóstica se conoció la realidad institucional, se identificó la problemática dentro de los municipios, departamentos y la región, se priorizó como problema de fondo: El insuficiente impulso hacia las estrategias de atención a gobernanza local y seguridad alimentaria y nutricional; así mismo, se logró distinguir la forma de trabajo de cada dependencia gubernamental, tanto de municipalidades como de Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE); también, se permitió fijar como visión principal la intervención dentro de dos alternativas de acción, seleccionadas para contrarrestar las necesidades sociales (como la desnutrición, cumplimientos de leyes, acuerdos gubernativos y mandatos de la dinámica regional). Las acciones priorizadas fueron:

1. Creación, aprobación y ejecución de Jornadas Municipales de Capacitación e Información (JMCI), donde se les brindó información de interés comunitario, municipal y social, para luego ser compartida con los y las comunitarias dentro de sus distintos grupos y comisiones.
2. Creación de un proyecto para nuevas prácticas de agricultura, consistentes en un invernadero a base de dos alternativas innovadoras y actuales de cultivo



Los logros obtenidos dentro del ejercicio profesional fueron:

1. Brindar un empoderamiento a mil trescientos cincuenta y cuatro líderes comunitarios y personal institucional de la región, sobre temas de interés: organización local, seguridad alimentaria y nutricional, reducción de desastres, promoción social y sistemas de consejos de desarrollo.
2. El abordaje integral de la problemática por el equipo multidisciplinario, donde las epesistas que participaron se integraron, fusionando las diferentes calendarizaciones de inicio y finalización de práctica, en la cual al final, se logró priorizar el aporte brindado por la estudiante por medio del trabajo que realiza la profesión en base a la creación de nuevas propuestas y alianzas interinstitucionales para el aprovechamiento de los recursos gubernamentales, brindando un resultado diferente a la administración gubernamental.
3. Implementación de nuevas prácticas de cultivo, donde grupos organizados puedan crear un recurso económico propio y cuenten con un producto para la alimentación de su hogar.

El trabajar conjuntamente con las veinticinco (25) municipalidades de la región, cuatrocientos sesenta (460) institucionales y setecientos seis (706) líderes y lideresas comunitarias; permitió a la epesista poner en práctica la teoría aprendida dentro de la carrera universitaria, para luego brindar y proponer nuevas estrategias, soluciones y propuestas de mejora para el trabajo y atención a los ciudadanos.



INTRODUCCIÓN

Este informe presenta los resultados del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), realizado en el Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural, Región II Norte, mismo que comprende como área de trabajo los departamentos de Alta y Baja Verapaz.

La metodología utilizada para ejercer la labor profesional, está basada en el Centro de Estudios Latinoamericanos de Trabajo Social (CELATS), que se fundamenta en el cumplimiento de cuatro (4) momentos, que permitan al profesional lograr un acercamiento a la problemática a investigar y profundizar en cómo trabajar, disminuir y erradicar la necesidad que se encuentre en el individuo o comunidad priorizada, creando grupos que pongan en práctica el ejercicio de sus derechos y sean vigilantes del cumplimiento de políticas sociales dentro de su medio.

La región II, se encuentra comprendida por los departamentos de Alta y Baja Verapaz, los cuales poseen bastante actividad económica y agrícola: ambos departamentos, cuentan con municipios que forman parte del listado de ciento sesenta y seis (166) municipios del ámbito nacional con problemas de desnutrición, fue por ello que dentro de su Plan Operativo Anual, en la primera reunión plenaria del Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural realizada a inicios del año dos mil trece, fueron aprobadas dos comisiones: Fortalecimiento del Consejo y Desarrollo Económico – Regional, avalando como una de sus subcomisiones la de Planificación, Fortalecimiento y Seguridad, de la cual se crea un proyecto innovador: La Oficina Regional de Planificación (ORP).

Esta oficina se conformó por estudiantes epeistas del último año de carreras universitarias, para brindar un acompañamiento personalizado a las municipalidades



de toda la región por medio de la creación de Jornadas Municipales de Capacitación e Información (JMCI), donde se fortaleció a grupos organizados del ámbito comunitario y municipal, oficinas municipales y entes sociales; sobre información brindada por las instituciones que laboran dentro de ambos departamentos (Instituto Nacional de Bosques, Instituto Nacional de Estadística, etc.) para fortalecer, compartir y divulgar información útil para los servidores públicos y la labor que realizan dentro de la región.

El informe se distribuye de la manera siguiente:

Capítulo 1: Comprende la parte diagnóstica, en la que se detallan datos de análisis sobre la necesidad social de la institución, su cobertura, área de trabajo, situación económica, cultural y educativa de la región, dando cumplimiento a lo establecido, en el Artículo 3 de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; y con ello el actuar del profesional direccionarlo a un problema objeto de intervención basado en cierta problemática.

Capítulo 2: Contiene la descripción de actividades realizadas durante la práctica del Ejercicio Profesional Supervisado, focalizando la atención en cada tarea efectuada dentro de las jornadas de trabajo y el personal capacitador, que asistió a cada municipalidad y actuó como principal gestor de cada una de ellas por medio de la organización y sistematización de necesidades, para unir esfuerzos y obtener resultados viables del trabajo con grupos organizados.

Capítulo 3: Se realizó el análisis de los resultados positivos y negativos observados en la ejecución de las propuestas de trabajo y de las correcciones que se llevaron a cabo.



OBJETIVOS DE LA PRÁCTICA

General

Contribuir en la promoción del desarrollo integral de la población meta, a través de un ejercicio profesional técnico que favorezca la identificación de necesidades sociales y administrativas, así como soluciones viables y pertinentes en un equipo multidisciplinario.

Específicos

1. Ejercer como profesional de Trabajo Social de acuerdo a los conocimientos teóricos adquiridos en clases presenciales, durante la formación académica universitaria, para iniciar la labor profesional en la sociedad.
2. Priorizar una problemática que afecta a la población de la región, orientado a realizar actividades en pro del desarrollo local.
3. Proponer alternativas de acción que contribuyan a minimizar los efectos de la problemática detectada.
4. Formular y ejecutar el proyecto: Jornadas Municipales de Capacitación e Información (JMCI), creado para fortalecer a las instituciones y grupos organizados en el ámbito local y municipal siendo parte de un sistema que persigue la integridad familiar.
5. Trabajar conjuntamente con Instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales, forjando un desarrollo municipal integral, mejorado y organizado; que direcciona y brinda cumplimiento a políticas gubernamentales y estatales, coordinando actividades hacia un mismo fin.



OBJETIVOS DE LA PRÁCTICA

General

Contribuir en la promoción del desarrollo integral de la población meta, a través de un ejercicio profesional técnico que favorezca la identificación de necesidades sociales y administrativas, así como soluciones viables y pertinentes en un equipo multidisciplinario.

Específicos

1. Ejercer como profesional de Trabajo Social de acuerdo a los conocimientos técnicos adquiridos en clases presenciales, durante la formación académica universitaria, para iniciar la labor profesional en la sociedad.
2. Priorizar una problemática que afecta a la población de la región, orientado a realizar actividades en pro del desarrollo local.
3. Proponer alternativas de acción que contribuyan a minimizar los efectos de la problemática detectada.
4. Formular y ejecutar el proyecto: Tomadas Municipales de Capacitación e Información (TMCI), creado para fortalecer a las instituciones y grupos organizados en el ámbito local y municipal siendo parte de un sistema que persigue la integridad familiar.
5. Trabajar conjuntamente con instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales, fortaleciendo un desarrollo municipal integral, mejorado y organizado, que dirija y promueva el cumplimiento de políticas gubernamentales, coordinando actividades hacia un mismo fin.



CAPÍTULO 1

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ÁREA DE PRÁCTICA

Dentro del proceso para la selección de área de práctica, fue necesario realizar una entrevista previa con el Presidente-Coordenador, para solicitar el espacio, apoyo y respaldo, tanto administrativo como institucional, para la realización del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) dentro del Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural (COREDUR) Región II, para realizar, actividades académicas de servicio técnico-profesional universitario de investigación, donde la estudiante propuso, formuló y realizó, estrategias para resolver problemáticas existentes en el medio.

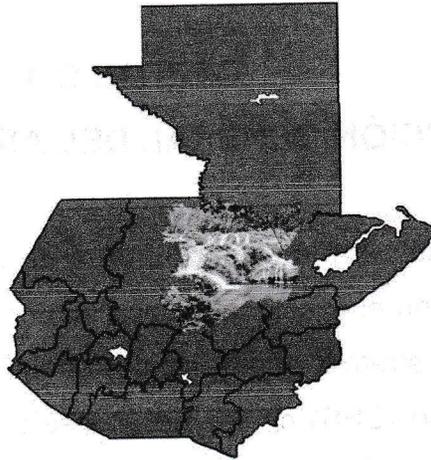
1.1 Localización geográfica

El COREDUR de la Región II Norte, trabaja en dos departamentos: Alta y Baja Verapaz y las cabeceras municipales: Cobán y Salamá, respectivamente. Esta región, ubicada en el norte del país, colinda al Norte con el departamento de el Petén, al Oeste con El Quiché, al Sur con Guatemala y al Este con los departamentos de El Progreso y Zacapa.

La región de Alta Verapaz está rodeada de verdes montañas, cubiertas de un velo con bruma y se caracteriza por su clima templado y húmedo; con relación al departamento de Baja Verapaz este departamento posee un clima seco-tropical con variada vegetación.



MAPA 1 LOCALIZACIÓN DE LA REGIÓN II



Fuente: C.A. Disponible en: <http://www.guatemalaok.com> (14 de marzo de 2013).

1.2 Extensión territorial

Esta región abarca una superficie de 11 810 kilómetros cuadrados, divididos en veinticinco (25) municipios. El departamento de Alta Verapaz se encuentra ubicado en latitud norte 15°28'07" y longitud Oeste de 90°22'36" a 212 kms. de la ciudad capital sobre la carretera nacional CA-14 asfaltada de dos vías¹. El departamento de Baja Verapaz se ubica a una latitud norte de 15°06'05" y longitud oeste de 90°19'07", distanciado de la ciudad capital a 150 km accedando por la carretera CA-14 y a la vez, por la carretera CA-15 vía a San Juan Sacatepéquez².

1.3 Historia

El territorio de Verapaz, tiene principal llamativo por ser una tierra de resistencia, lo que la acredita con el nombre de *Tezulutlán*, que significa Tierra de Tecolotes o Tierra de Guerra. Este territorio estaba comprendido por varios



grupos nativos, entre ellos se puede mencionar el municipio de San Juan Chamelco, que era gobernado por Aj Pop Batz en aquel entonces.

Tiempo después, debido a su clima, se empezó la producción de café (*Coffea arabica L*) y otros; con la llegada de los alemanes en el período de gobierno de Justo Rufino Barrios (1 873- 1 885), se inició el desarrollo del área, también se construyó e instaló un Club y un Consulado Alemán. Así mismo, tiempo después, el Botánico Oskar Majus trajo al país distintas clases de semillas y plantas, entre ellas, el cardamomo (*Elettaria cardamomum*), contribuyendo así, al desarrollo agrícola de la región.

Durante el período de gobierno del Gral. Jorge Ubico, se dio la expropiación del Ferrocarril de la Verapaz y de las Agencias del Norte Limitadas, de acuerdo con el Decreto No. 3115, se legaliza la expropiación y nacionalización de todas las fincas de café que pertenecían a los alemanes y lo que estas generaban.

1.4 Organización política

Los departamentos de Alta y Baja Verapaz se encuentran conformados por veinticinco (25) municipios; el departamento de Alta Verapaz integrado por diecisiete (17) municipios: Cobán (cabecera departamental), Santa Cruz Verapaz, San Cristóbal Verapaz, Tactic, San Pablo Tamahú, San Miguel Tucurú, Panzós, Senahú, San Pedro Carchá, San Juan Chamelco, Lanquín, Cahabón, Chisec, San Fernando Chahal, Fray Bartolomé de Las Casas, Santa Catalina La Tinta y Raxruhá, este último fundado el 20 de febrero de 2 008, según Decreto Ejecutivo No. 10-2008.

Por otra parte, Baja Verapaz se divide en ocho (8): Salamá, San Miguel Chicaj, Rabinal, Cubulco, Granados, Santa Cruz El Chol, San Jerónimo y Purulhá.

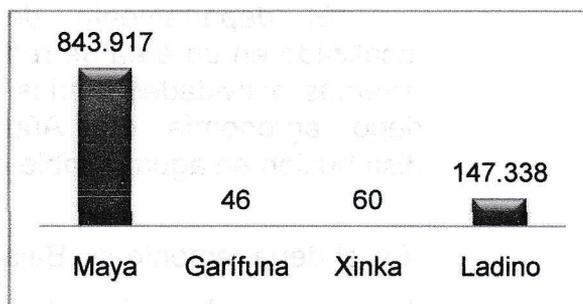


1.6 Población

1.6.1 Grupo étnico

La estadística de población por pertenencia étnica realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en el año 2 002, indica que dentro de la región II los departamentos de Alta y Baja Verapaz son eminentemente mayas, con un 85.13 por ciento, y las formas de vida de la población están ligadas a la cosmovisión *q'eqchi'* y *poqomchi'*, seguidos por los ladinos en un 14.86 por ciento, los xinka en un 0.006 por ciento y los garífunas en un 0.005 por ciento.

**GRÁFICA 1
ETNIAS DE LA REGIÓN**



Fuente: Investigación de campo. Año 2 013.

1.7 Infraestructura y servicios

1.7.1 Saneamiento básico

En relación a saneamiento básico y agua potable, en el Cuadro 1 se presentan los porcentajes reales de las viviendas que cuentan con servicios, con base al censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en el año 2 002.



CUADRO 1 SANEAMIENTO BÁSICO EN LAS VERAPACES

DESCRIPCIÓN	ALTA VERAPAZ	BAJA VERAPAZ
Total de viviendas	149,996	41,882
Viviendas con servicio de agua potable	45.3%	77.36%
Viviendas con servicio de saneamiento básico	20.3%	81.11%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Año 2 002.

1.7.2 Servicios públicos municipales

a. Agua

“El departamento de Alta Verapaz se encuentra localizado en un área de red hídrica abundante, utilizada para diversas actividades diarias por la población, como: turismo, riego, agronomía, etc. Aún así, la cobertura al acceso y distribución en agua potable es tan solo de 42.86 por ciento”.³

En el departamento de Baja Verapaz, un 77.36 por ciento de viviendas poseen el servicio de agua potable, pues debido a su ubicación existen brechas pequeñas; sin embargo la mayoría de su población logra acceder al uso del mismo.

b. Drenajes

La población del área urbana del departamento de Alta Verapaz posee en un 42.78 por ciento el servicio de drenaje y el área rural con 1.38 por ciento.

c. Energía eléctrica

Con un porcentaje del 68.5 por ciento y el departamento de Alta Verapaz en el vigésimo segundo (22º.) lugar con un 34.4 por ciento.



1.8 Salud

En el aspecto salud, las metas están basadas de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), enfocándose en dos (2) específicos: ODM-4 y ODM-5; estos pretenden reducir la mortalidad en niños y mejorar la salud materna.

El área de salud de cada departamento se encarga de ejercer la rectoría en este sector. Según el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), el 30.32 por ciento de pacientes son atendidos en servicios institucionales, el 64.22 por ciento por programas de extensión de cobertura, y el 5.46 por ciento por el Instituto Guatemalteco de Servicio Social (IGSS).

El COREDUR actualmente promueve y trabaja conjuntamente con la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) el Plan del Pacto "Hambre Cero", impulsado como una política de gobierno que trabaja en la erradicación de la pobreza y desnutrición de la población.

En el mes de febrero del año 2012 se creó un listado de ciento sesenta y seis (166) municipios priorizados por el Plan "Hambre Cero", identificando en este listado a ambos departamentos, con ciertos municipios, categorizados de acuerdo con su vulnerabilidad nutricional: Muy alta y alta. Es importante mencionar que dentro de este análisis, el departamento de Alta Verapaz, es el único en el ámbito nacional donde se prioriza con los diecisiete (17) municipios que lo conforman (Ver cuadro 2).



CUADRO 2 CATEGORIZACIÓN DE LA REGIÓN SEGÚN SAN

Departamento	Muy alta	Alta
Alta Verapaz	San Pablo Tamahú, San Cristobal Verapaz, Tactic, Senahú y Lanquin	San Juan Chamelco, San Miguel Tucurú, Santa Cruz Verapaz, San Pedro Carchá, Chisec, Fray Bartolomé de las Casas y Cobán
Baja Verapaz	Purulhá	Cubulco y Rabinal

Fuente: Investigación de campo. Año 2 013.

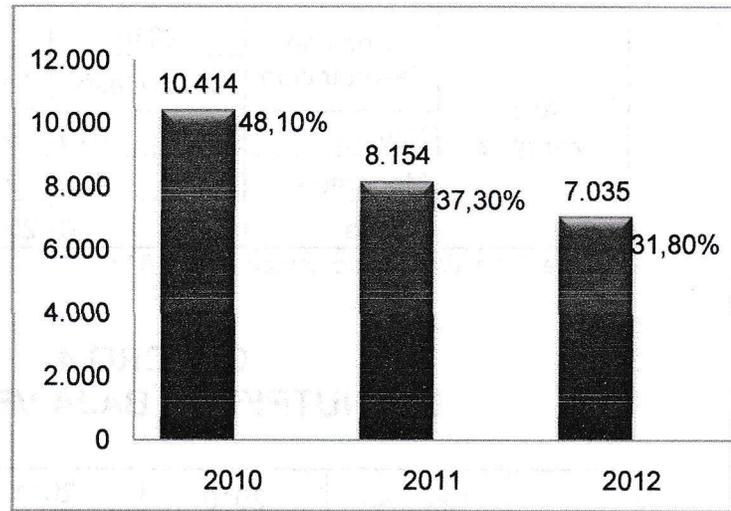
a. Morbilidad

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), determinó según la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (ENSMI) del año 2 008 que el porcentaje de desnutrición crónica en niños de cinco años era para el departamento de Alta Verapaz de un 55.3 por ciento, mientras que para el departamento de Baja Verapaz de un 45.8 por ciento.

Según la sala situacional de desnutrición, en el año 2 012 de enero al 18 de abril se reportaron ochenta y ocho (88) casos de desnutrición aguda, de los cuales cincuenta y ocho (58) fueron moderados y treinta (30) fueron severos. En la gráfica 2, se observa que en el período 2 010 al 2 012, se han encontrado que los índices han disminuido a un 31,80 por ciento.



GRÁFICA 2 DESNUTRICIÓN AGUDA



Fuente: Investigación de campo. Año 2 013.

En el caso de la desnutrición severa, moderada y aguda, dentro de la región en niños y niñas de cinco (5) años, del año 2 006 al 2 012, se logra determinar que para el departamento de Alta Verapaz la tasa es de 25.93 por ciento, mientras que en el departamento de Baja Verapaz es de un 20.03 por ciento.

En el trabajo realizado por medio del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), se encuentra el departamento de promoción social, donde se han creado políticas, estrategias de comunicación y educación para los distintos entes sociales y públicos que trabajan en esta directriz.

CUADRO 3 DESNUTRICIÓN ALTA VERAPAZ

Alta Verapaz	Tipos de Desnutrición	2010		2011		2012	
		Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos
	Severa	0.33	610	8.92	168	5.46	105
	Moderada	0.26	475	9.78	184	6.5	125
	Aguda	0	0	25.93	488	4.99	96

Fuente: Investigación de campo. Año 2 013.

CUADRO 4 DESNUTRICIÓN BAJA VERAPAZ

Baja Verapaz	Tipos de Desnutrición	2010		2011		2012	
		Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos
	Severa			18.51	82	15.8	71
	Moderada			45.16	200	39.83	179
	Aguda			72.25	320	20.03	90

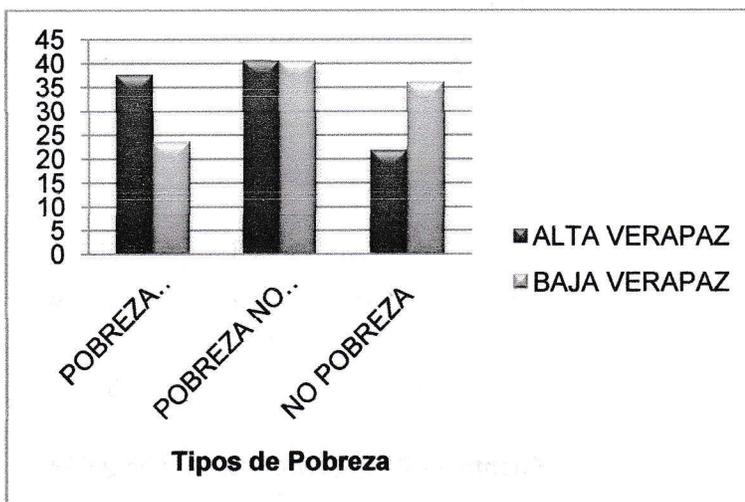
Fuente: Investigación de campo. Año 2 013.

Es importante notar que la principal causa de la desnutrición, en todas sus especificidades tanto crónica, como severa, moderada y aguda, es la pobreza de la población, en especial en áreas rurales. Esta problemática, según el análisis del Instituto Nacional de Estadística (INE), se clasificó por tres rangos: Pobreza extrema, pobreza y no pobreza, siendo estos estratificados en base al ingreso de sueldos diarios que recibe la población en trabajos formales e informales.

Dentro de la región, el departamento de Alta Verapaz, cuenta con índice de pobreza extrema de 37.72 por ciento, pobreza no extrema de 40.52 por ciento y no pobreza de 21.76 por ciento. El departamento de Baja Verapaz cuenta con un índice de 23.55 por ciento, 40.46 por ciento y 35.99 respectivamente.



GRÁFICA 3 POBREZA REGIONAL



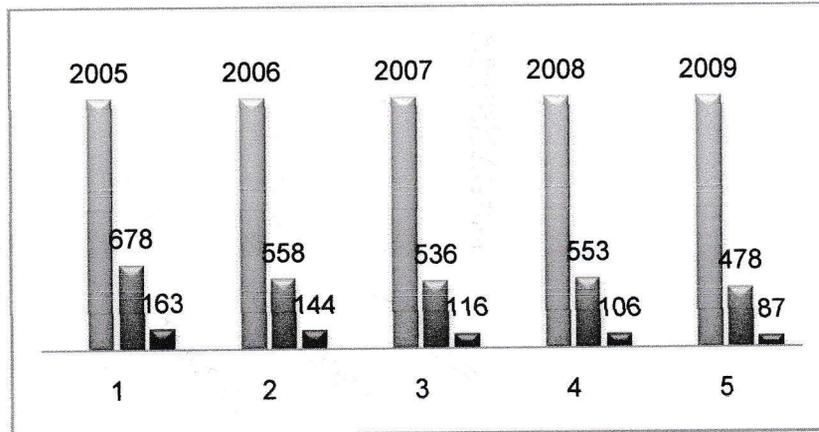
Fuente: Investigación de campo. Año 2 013.

b. Mortalidad

En el departamento de Alta Verapaz, se tiene índice alto en el ámbito departamental en razón de muerte materna, priorizados los municipios de: San Pedro Carchá, Cahabón, Chisec, Cobán, Senahú y Panzós.

Respecto al caso de la mortalidad infantil, se tienen priorizadas ciertas causas: neumonía y bronconeumonía, enfermedades diarreicas, desnutrición y septicemia.

GRÁFICA 4 MORTALIDAD INFANTIL

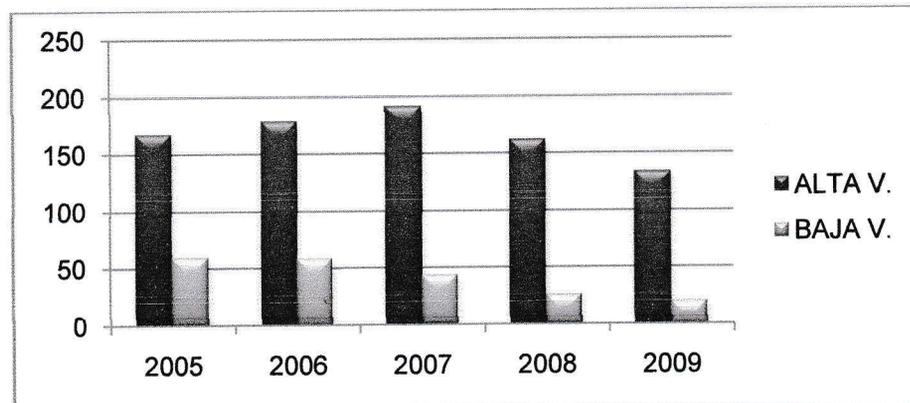


Fuente: MSPAS/SIGSA, ODM. Año 2 008.

En el caso de la mortalidad neonatal, el departamento de Alta Verapaz en el año 2 005 presentó 163 casos, en el año 2 006 presentó 144, en el año 2 007 presentó 116, y en el año 2 009 presentó 87.

A su vez, el departamento de Baja Verapaz presentó 59, 58, 43, 26 y 20 respectivamente, resumiendo, que las políticas gubernamentales han generado un cambio dentro de la población y disminuyendo así, índices de mortalidad.

GRÁFICA 5 MORTALIDAD NEONATAL



Fuente: Investigación de campo. Año 2 013.



1.9 Educación

La Dirección Departamental de Educación (DDE), es la encargada de supervisar cada departamento según sea su jurisdicción, priorizando alcanzar el ODM-2: Lograr la enseñanza primaria universal; es por ello, que cada departamento dentro de la región, ha logrado alcanzar los límites trazados.

La comunidad educativa en la región es de: trescientos noventa y nueve mil seiscientos ocho (399,608) estudiantes, dieciséis mil novecientos setenta y un (16,971) docentes y cuatro mil ochocientos sesenta y tres (4,863) establecimientos según el Ministerio de Educación en el año 2 011.

En el caso de analfabetismo es el 28.75 por ciento de personas analfabetas.

La realidad educativa en la región, se establece en los cuadros 3 y 4, donde se evalúan a detalle cada ciclo estudiantil de acuerdo con indicadores establecidos, para determinar el alcance del Ministerio de Educación en los distintos ciclos educativos que trabaja, dentro de los departamentos de Alta y Baja Verapaz.

**CUADRO 5
EDUCACIÓN ALTA VERAPAZ**

Indicador	Preprim.	Primaria	Básico	Div.
Tasa Bruta de Escolaridad	46.26%	113.42%	46.87%	19.94%
Tasa Neta de Escolaridad	36.80%	85.39%	22.96%	9.84%
Tasa de Repitencia	N/D	16.64%	2.34%	1.46%
Tasa de Retención	88.52%	94.84%	90.97%	91.41%
Tasa de Deserción	11.48%	5.16%	9.03%	8.59%
Tasa de Promoción	N/D	77.58%	72.77%	64.37%
Tasa de No Promoción	N/D	22.42%	27.23%	35.63%

Fuente: Ministerio de Educación. Año 2 011.



CUADRO 6 EDUCACIÓN BAJA VERAPAZ

Indicador	Preprim.	Primaria	Básico	Div.
Tasa Bruta de Escolaridad	80.80%	114.60%	57.77%	27.35%
Tasa Neta de Escolaridad	49.80%	92.05%	34.71%	16.56%
Tasa de Repitencia	N/D	13.29%	2.66%	1.59%
Tasa de Retención	97.75%	97.21%	93.99%	98.95%
Tasa de Deserción	2.25%	2.79%	6.01%	1.05%
Tasa de Promoción	N/D	82.80%	69.83%	71.22%
Tasa de No Promoción	N/D	17.20%	30.17%	28.78%

Fuente: Ministerio de Educación. Año 2 011.

1.10 Ambiente

1.10.1 Recursos naturales

El encargado de velar por la optimización y resguardo de estos recursos es el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), en la región se cuenta con espacios protegidos, con potencial de exportación y producción de servicios y bienes; sin embargo, la tasa anual de deforestación es de 6,256.27 ha que es equivalente al 1.22 por ciento del área de cobertura forestal.

Por medio del Sector Público el Instituto Nacional de bosques, crea e impulsa el Programa de Incentivos Forestales (PINFOR) para contrarrestar el impacto negativo por la deforestación.

1.11 Caracterización de la institución

1.11.1 Antecedentes

El Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural, se crea por el Decreto No. 11-2002, que en su Art. 1, especifica lo siguiente:



“El Sistema de Consejos de Desarrollo es el medio principal de participación de la población maya, xinca y garífuna y la no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, promoviendo así; principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca”.⁴

FOTOGRAFÍA 1 EDIFICIO DEL COREDUR



Tomada por: Margarita Arreaga Valdez. Año 2 013.

Esta institución, fue creada por la necesidad de descentralizar funciones del Estado, para velar por la ejecución de las políticas y programas del mismo, fueran llevados a su fase de ejecución siendo a través de la supervisión constante y evaluación de los entes responsables.

Con el transcurrir del tiempo, ha estado sujeto a cambios de personal administrativo; dificultando el seguimiento de directrices y planes de trabajo. En el cuadro 6, se presentan los datos generales de la institución:

⁴ Decreto No. 11-2 002. Año 2 002.

CUADRO 7 DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Nombre de la institución	Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural (COREDUR) Región II.
Fecha de Constitución	25 de Mayo de 1972
Resolución	Decreto 11-2002
Dirección	6a. Calle 1-66 Zona 4 Cobán, Alta Verapaz
Teléfono y fax	79521373
Correo Electrónico	coreduriinorte@yahoo.com

Fuente: Investigación de campo. Año 2 013.

1.11.2 Filosofía

a. Visión

“Los habitantes de la Región II, gozan de un buen nivel de desarrollo humano, con integración de sectores sociales y económicos donde prevalece el estado de derecho; la administración e inversión pública descentralizada con apoyo de la inversión privada y extranjera, se ejecutan con eficacia y eficiencia; se ha reducido la pobreza y la extrema pobreza; prevalece un ambiente sostenible y sustentable de los recursos naturales y se respeta la equidad de género e interculturalidad”.⁵

b. Misión

“Somos la Región II, una sociedad democrática con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que unifican esfuerzos, impulsan políticas, respetando los principios de equidad e interculturalidad reduciendo la brecha de la pobreza para alcanzar el desarrollo integral del ser humano sin discriminación”.⁶



⁵ Plan Estratégico 2 008 – 2 012. Unidad Técnica Regional. Año 2 008.

⁶ Ibídem.

c. Ejes estratégicos

- 1) Reducción de la pobreza con énfasis en la pobreza extrema en la región.
- 2) Priorización presupuestaria para programas sociales.
- 3) Mejoramiento y conservación del medio ambiente.
- 4) Mejoramiento del nivel de ejecución de proyectos del fondo aporte a los Consejos de Desarrollo.
- 5) Mejoramiento de la participación en el Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE).
- 6) Construcción, mantenimiento y reparación de la red vial.
- 7) Seguridad humana, integral y democrática.

d. Objetivos de la Institución**1) General**

Promover y facilitar la organización y participación efectiva de la población y de sus organizaciones en la priorización de necesidades, problemas y soluciones, para el desarrollo integral de la región.

2) Específicos

Dando cumplimiento al Art. 8 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural se persiguen:

- a) "Promover, facilitar y apoyar el funcionamiento del SISCODE, en especial de los Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDE) de la región y velar por el cumplimiento de sus cometidos.
- b) Promover sistemáticamente tanto la descentralización de la administración pública como la coordinación



interinstitucional en la región.

- c) Formular las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la región, tomando en consideración los planes de desarrollo departamentales y enviarlos al Consejo Nacional para su incorporación a la Política de Desarrollo de la Nación.
- d) Dar seguimiento a la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo regionales; verificar y evaluar su cumplimiento y, cuando sea oportuno, proponer medidas correctivas a las entidades responsables.
- e) Conocer los montos máximos de pre inversión e inversión pública por departamento para el año fiscal siguiente, provenientes del proyecto de presupuesto general del Estado.
- f) Proponer al Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR) la asignación de recursos la asignación de recursos de pre inversión e inversión pública para proyectos de carácter regional, provenientes del proyecto del presupuesto general del Estado para el año fiscal siguiente.
- g) Conocer e informar a los CODEDE sobre la ejecución presupuestaria de pre inversión e inversión pública del año fiscal anterior, financiada con recursos provenientes del presupuesto general del Estado.
- h) Contribuir a la definición y seguimiento de la política fiscal, en el marco de su mandato de formulación de las políticas de desarrollo.
- i) Informar a las autoridades regionales o nacionales que corresponda, su desempeño de los funcionarios públicos con responsabilidad sectorial en la región".⁷

e. Organigrama

El Art. 7 de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, establece los cargos de trabajo dentro del Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural, siendo agregada durante este año al organigrama, la Oficina Regional de Planificación, para ser parte de la estructura de la institución.



ORGANIGRAMA 1 ORGANIGRAMA COREDUR



Fuente: Investigación de campo. Año 2 013.

f. Recursos

1) Humanos

El COREDUR cuenta con manual de organización y funciones propio, donde se establecen ciertos parámetros de obligaciones, derechos y funciones que cada empleado posee y debe cumplir. Dando cumplimiento a estos mandatos, cuenta con catorce (14) colaboradores; sin embargo, nueve (9) de ellos y ellas, se encuentran realizando sus labores en el edificio de Gobernación en la oficina del Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE).

CUADRO 8 RECURSO HUMANO

1	Presidente Coordinador
2	Directora Técnica
3	Supervisora
4	Asesora Jurídica
5	Jefe Financiero
6	Promotora Social
7	Promotor Social
8	Promotor Social
9	Secretaria Oficinista
10	Secretaria Oficinista
11	Piloto
12	Operativo
13	Operativo
14	Operativo

Fuente: Investigación de campo. Año 2 013.

2) Técnicos

Se cuenta en la Institución, con recurso físico y equipo que permiten la movilidad, comunicación y trabajo de las personas que laboran dentro de ella.

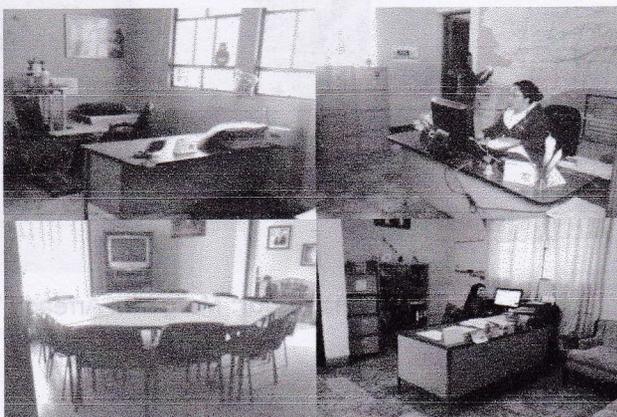
El COREDUR Región II Norte, ha brindado espacios a instituciones gubernamentales y no gubernamentales, para instalar sus oficinas dentro del mismo edificio. Estas instituciones son:

- a. Instituto Nacional de Fomento Municipal (INFOM)
- b. Ministerio de Economía (MINECO)
- c. Dirección de Atención al Consumidor (DIACO)
- d. Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED)
- e. Ministerio de Trabajo (MINTRAB)
- f. Programa Municipios para el Desarrollo Local (PROMUDEL)
- g. Consejo Nacional de Atención al Migrante en Guatemala (CONAMIGUA)



h. Unidad Ejecutora del Programa de Acueductos Rurales
(UNEPAR)

**FOTOGRAFÍA 2
INSTALACIONES DEL COREDUR**



Tomada por: Margarita Arreaga Valdez. Año 2 013.

3) Administrativos

Como toda Institución, tiene bases, leyes, reglamentos y planes gubernamentales que rigen y fundamentan sus acciones. Entre las bases legales encontramos:

- a) Constitución Política de la República de Guatemala (CPRG).
- b) Código Municipal.
- c) Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.
- d) Ley contra la corrupción
- e) Plan estratégico 2 008 – 2 012.
- f) Plan Hambre Cero.
- g) Acuerdo Gubernativo 236-2006.
- h) Acuerdo Gubernativo 195-2009.

FOTOGRAFÍA 3 BASE LEGAL



Tomada por: Margarita Arreaga Valdez. Año 2 013.

g. Presupuesto

El COREDUR es una Organización Gubernamental, que trabaja por medio de presupuestos anuales que son aprobados el año anterior, del Plan Operativo Anual que es redactado en base a los proyectos que serán trabajados para el siguiente año.

h. Proyectos ejecutados

- 1) Alianza con Organizaciones Gubernamentales para la creación, gestión y ejecución de proyectos afines.
- 2) Capacitación a Organizaciones Gubernamentales sobre el SISCODE.
- 3) Gestión de un proyecto para reforestación en el municipio de San Cristóbal, Alta Verapaz.
- 4) Establecimiento de un Centro de Estudios de Alto Rendimiento en el municipio de Salamá, Baja Verapaz.
- 5) Ejecución de una feria para los micros, pequeños y medianos empresarios en el municipio de Salamá, Baja Verapaz.
- 6) Creación de una Oficina Regional de Planificación que brinde labores dentro de los departamentos de Alta y Baja Verapaz.

i. Proyectos en ejecución

- 1) Capacitación a Epesistas de todas las carreras sobre temas de desarrollo local.
- 2) Supervisión de proyectos en toda la región.
- 3) Creación de un Centro de Estudios de Alto Rendimiento en el departamento de Alta Verapaz.
- 4) Creación de formularios para evaluar la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CODESAN) de acuerdo al trabajo realizado.

j. Proyectos adicionales

- 1) Creación de un manual que promueva proyectos que disminuyan la desnutrición.
- 2) Apoyo a la Feria de Micro y Medianas empresas conjuntamente con el Ministerio de Economía.
- 3) Creación de programas de capacitación para el Sistema de Consejos.
- 4) Proyecto forestal-educacional en el municipio de San Cristóbal Verapaz con apoyo de las universidades Mariano Gálvez y San Carlos de Guatemala, donde fueron plantados doscientos cincuenta (250) árboles en áreas boscosas con apoyo de escuelas públicas.

1.12 Descripción de la oficina para la realización del Ejercicio Profesional Supervisado**1.12.1 Creación**

Este departamento, fue creado con la iniciativa del Presidente-Coordenador y de la Coordinadora Técnica de establecer un espacio donde futuros profesionales realizaran su Ejercicio Final de carreras universitarias, brindando espacio físico y apoyo institucional por las actividades que de parte de la misma se lograran llevar a cabo y promover el desarrollo local dentro de la región, creando un equipo



multidisciplinario con diferente formación académica y experiencia profesional.

El área de preparación académica que el estudiante debía presentar para trabajar en la ORP, se sintetiza en seis aspectos:

- a. Cursos o prácticas con orientación de servicios a la comunidad: Se definieron como los cursos que plantean prácticas o actividades que se realizan en servicio y conjuntamente con las comunidades de la región para promulgar el desarrollo local.
- b. Cursos de carácter social humanista: Se definieron como todos aquellos que analizan y explican los fenómenos sociales, comprenden teorías, relaciones, comportamientos que explican directa e indirectamente la realidad nacional en que se desenvuelven las comunidades del país.
- c. Cursos sobre investigación: Se comprendieron todos aquellos que parten del método científico en la búsqueda de la verdad, aplicando técnicas, modelos que ayudan a la investigación; contenidos básicos, concepto e importancia de la investigación, tipos de investigación, partes de una investigación, análisis y presentación de los resultados.
- d. Cursos sobre planificación y elaboración de proyectos: Se tomaron los cursos que comprenden los conceptos básicos de proyectos, identificación y elaboración de proyectos, metodologías de evaluación económica, financiera y socioeconómica, tipos de proyectos.
- e. Cursos sobre integración de conocimientos: Fueron considerados los cursos que comprenden concepciones filosóficas de teorías de sistemas que establecen los elementos que conforman una unidad y por medio de métodos matemáticos y/o sociales, asocian un



**CUADRO 9
ANÁLISIS DE AFINIDAD ENTRE CARRERAS**

Unidad académica	Orientación de servicios a la comunidad	Carácter social humanista	Investigación	Planificación y elaboración de proyectos	Relaciones interpersonales o comunicación	Integración de conocimientos
Licenciatura en Trabajo Social	*Práctica Profesional Supervisada (PPS) **EPS	*Metodología científica **Sociología y filosofía general	*Investigación social **Taller de investigación operativa	*Formulación y evaluación de proyectos	*Ética profesional **Técnicas de comunicación social	*Individuo y familia **Promoción social
Licenciatura en Arquitectura (UMG)	*PPS	*Humanística y estética **Filosofía	*Métodos y técnicas de investigación	*Técnicas de presentación de proyectos	*Comunicación oral y escrita **Ética	*Leyes y normas **Desarrollo humano y profesional
Ingeniería en Industria Alimentaria (ITMES)	*Práctica integrada I, II, III, IV y V	*Filosofía universal	*Métodos y técnicas de investigación	*Proyectos para el desarrollo I y II	*Comunicación y lenguaje	*Socioeconomía **Legislación I y II
Ingeniería en Geología (USAC)	*Trabajo final de campo (TFC)	*Social humanística I y II				*Principios de administración

Fuente: Investigación de campo. Año 2 013.

1.12.2 Visión

“Ser una oficina con espíritu crítico, innovadora y líder en gestión, orientada a trabajar conjuntamente con Instituciones Gubernamentales, No Gubernamentales, y Sociedad Civil, para lograr impulsar nuevas estrategias de trabajo, que sean aplicables al desarrollo poblacional comunitario, generando resultados en la priorización y mitigación de problemas sociales existentes, por medio de la excelencia en nuestra labor y el compromiso hacia nuestro país”.⁸

1.12.3 Misión

“Somos la Oficina Regional de Planificación (ORP) de la Región II, que lidera procesos de priorización, planificación, gestión, promoción, y ejecución de proyectos en Alta y Baja Verapaz; mediante la innovación y el mejoramiento continuo, para coadyuvar en la toma de decisiones trabajando en pro del desarrollo de la población guatemalteca, con un equipo humano responsable, solidario, proactivo y comprometido”.⁹

1.12.4 Objetivos

a. General

Para dar cumplimiento a lo establecido, en el Artículo 3 de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, El Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural, Región II, tiene como objetivo.

“Organizar y coordinar la Administración Pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada de los departamento de Alta y Baja Verapaz”.¹⁰

b. Específicos

- 1) “Apoyar actividades de planificación a nivel regional en relación a asuntos sociales, económicos y aspectos de gobernanza local.
- 2) Brindar acompañamiento en la formación, formulación y evaluación de proyectos sociales, con la participación de todos

⁸ Plan Estratégico 2 008-2 012. Unidad Técnica Regional (UTR). Año 2 008.

⁹ Ibid.

¹⁰ Ibidem.



los niveles de organización comunitaria y actores externos participantes.

- 3) Sensibilizar a la población, para lograr proponer nuevas estrategias que logren disminuir las necesidades de la comunidad".¹¹

1.12.5 Valores

- a. Responsabilidad
- b. Honestidad
- c. Compromiso
- d. Trabajo en equipo
- e. Liderazgo
- f. Innovación
- g. Respeto

1.12.6 Equipo de trabajo

El equipo multidisciplinario fue conformado, por cuatro (4) practicantes, de diferentes carreras y de tres (3) distintas universidades; unificando sus labores en supervisión, promoción, ejecución y proyección de proyectos:

- a. Estudiante de la facultad de Arquitectura de la Universidad Mariano Gálvez.
- b. Estudiante de Ingeniería en Industria Alimentaria, del Instituto Tecnológico Maya de Estudios Superiores (ITMES-USAC).
- c. Estudiante de Ingeniería en Geología realizando el Ejercicio Profesional Supervisado del Centro Universitario del Norte (CUNOR) de la Universidad San Carlos de Guatemala.
- d. Estudiante de la carrera de Trabajo Social del Centro Universitario del Norte (CUNOR) de la Universidad de San Carlos de Guatemala.



FOTOGRAFÍA 4 OFICINA REGIONAL DE PLANIFICACIÓN



Tomada por: Margarita Arreaga Valdez. Año 2 013.

1.13 Necesidad social

Para definir la necesidad social se utilizó como base la clasificación del economista Chileno Manfred Max Neef, en la que se combinan dos criterios de desagregación de las necesidades: “Según categorías existenciales y según categorías axiológicas; ambas categorías se combinan en una matriz de necesidades y satisfactores”.¹²

De esta matriz propuesta por Max Neef se identificó la Participación como necesidad, la cual se plantea de la siguiente manera: Dependencias municipales trabajan deficientemente las estrategias de atención y prevención de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional (INSAN).

1.13.1 Problema de fondo

Deficiente promoción social de las estrategias de atención a Seguridad Alimentaria y Nutricional.

¹² A.S. Gerardo Sarchu Trigo. *Aproximación al análisis de las Necesidades Humanas, los procesos de colectivización y las formas sociales de Satisfacción*. http://www.extension.edu.uy/sites/extension.edu.uy/files/Aproximacion_al_analisis_de_las_Necesidades_Humanas_sarachu.pdf (06 de marzo de 2013).

1.13.2 Manifestaciones

- a. Cinco municipios del departamento de Alta Verapaz, se encuentran priorizados en índices de desnutrición muy altos: Tactic, San Pablo Tamahú, San Cristóbal Verapaz, Lanquín y Senahú.
- b. Doce municipios del departamento de Alta Verapaz, fueron priorizados con índices de desnutrición altos: San Juan Chamelco, Tucurú, Santa Cruz Verapaz, Chahal, La Tinta, Panzós, Santa María Cahabón, San Pedro Carchá, Chisec, Fray Bartolomé de las Casas y Cobán.
- c. 3 municipios del departamento de Baja Verapaz, se encuentran priorizados con índices de desnutrición en categoría "Alta": Purulhá, Cubulco y Rabinal.
- d. Inadecuada utilización de recursos como parte de la dieta básica nutricional del niño o de la niña.

1.13.3 Agravantes

- a. El departamento de Alta Verapaz es el único departamento a nivel nacional, que cuenta con sus diecisiete (17) municipios priorizados con desnutrición.
- b. El departamento de Baja Verapaz cuenta con el 37.5 por ciento de los municipios priorizados (3).
- c. En Guatemala uno de cada dos niños menores de 5 años sufre desnutrición crónica y en algunos municipios en pobreza extrema, 8 de cada 10 padecen este problema.
- d. Costumbres y creación de hábitos alimenticios inadecuados.



1.13.4 Problema Objeto de Intervención

Dependencias municipales trabajan deficientemente las estrategias de atención y prevención de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional (INSAN).

1.14 Selección de Alternativas de Acción

- a. Apoyar a la Administración Pública de cada una de las municipalidades de la Región II fortaleciendo temas impulsados en base a las políticas de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.
- b. Estrategias encaminadas a la atención y prevención de la INSAN.
- c. Dependencias municipales trabajan deficientemente las estrategias de atención y prevención de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional (INSAN).



CUADRO 10 PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

Problemática	Magnitud del problema	Gravedad del problema	Importancia del problema	TOTAL
Apoyar a la Administración Pública de cada una de las municipalidades de la Región II fortaleciendo temas impulsados en base a las políticas de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural	6	7	5	18
Estrategias encaminadas a la atención y prevención de la INSAN	7	6	8	21
Dependencias municipales trabajan deficientemente las estrategias de atención y prevención de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional (INSAN).	10	8	9	27

Fuente: Investigación de campo. Año 2 013.

CAPÍTULO 2

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

El Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), fue realizado en el período de febrero a octubre del año 2013, en el Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural (COREDUR), Región II Norte.

En este capítulo se encuentran las acciones que fueron desarrolladas para contribuir en el análisis de índices según la problemática priorizada: Dependencias municipales trabajan deficientemente las estrategias de atención y prevención de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional (INSAN). Dependencias municipales trabajan deficientemente las estrategias de atención y prevención de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional (INSAN). proponiendo así, estrategias que fueran afines a la población meta y a la realidad que se vive dentro de la región de las Verapaces. Para ello fue importante conocer los logros obtenidos por medio de este programa, tanto en función del EPS, como para el análisis de satisfacción de necesidades y problemas de la población con que se interactúa.

Es en este sentido, que se tratará de determinar el impacto de las Jornadas Municipales de Capacitación e Información (JMCI) dentro de la región. Se definirá como impacto

“El efecto producido en la opinión pública por un acontecimiento, una disposición de la autoridad, una noticia, etc”.¹

¹ Real Academia Española (RAE). *Impacto*. 2011. <http://www.rae.es/> (03 de octubre de 2013).



2.1 Metodología del Trabajo Social

Para el desarrollo de las actitudes y habilidades necesarias para desempeñar un ejercicio profesional, técnicamente eficaz y científicamente controlado (teórica y metodológicamente), para la transformación de la realidad social; la carrera de Trabajo Social del Centro Universitario del Norte utiliza como base metodológica los cuatro (4) momentos básicos del Centro Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS):

- a. Definición del Problema Objeto de Intervención (DEPOI),
- b. Selección de Alternativas de Acción,
- c. Ejecución y
- d. Evaluación.

2.1.1 Definición del problema objeto de intervención

Luego de tener una fase de introducción y capacitación en el ámbito laboral del COREDUR, conjuntamente con el personal administrativo, se elaboró un diagnóstico regional, consistente en una línea de base con datos de la problemática social, que aqueja a los municipios de la región. Para realizar esta investigación fueron utilizadas distintas técnicas:

a. Observación

Se comenzó el trabajo de campo, delimitando la cobertura y área de trabajo institucional, fue así como se creó una base cuantitativa y cualitativa sobre aspectos generales de los dos departamentos.

Con los datos obtenidos, se reconocieron aspectos de infraestructura pública, organización interinstitucional, relación entre el personal, proyección social y su base legal y jurídica; mismos que fueron utilizados no solo como parte del diagnóstico de la estudiante, sino también para informes varios que fueran presentados dentro de las actividades realizadas del COREDUR, específicamente del Plan



del Pacto Hambre Cero, política de gobierno que priorizó la desnutrición.

b. Entrevistas a profundidad

Esta técnica fue aplicada a todo el personal Administrativo de la institución, realizando distintos instrumentos para cada empleado, dependiendo su labor y función dentro de la misma.

La primera entrevista institucional fue realizada al Presidente- Coordinador, para indagar sobre el alcance y cobertura de la institución dentro de la región para realizar propuestas y proyectos gubernamentales.

La segunda entrevista, fue realizada a la Inge. Thelma Alejandra Pivaral Pérez, sobre la planificación y planteamiento de proyectos dentro de la institución. A la vez conocer, como la institución ha creado redes de trabajo con otras entidades gubernamentales y no gubernamentales para el desarrollo integral y sustentable de la región.

La tercera entrevista, fue realizada a promotores sociales, auditores y secretaria, para indagar sobre la labor social de la Institución y su proyección a nivel comunitario, municipal y departamental.

c. Investigación institucional

Debido a la falta de una base de datos actualizada sobre la proyección social y necesidad de la población, fue necesario recabar datos para elaborar estadísticas que reflejen la labor institucional y su proyección comunitaria, municipal, departamental, regional y nacional, trabajando conjuntamente con entidades gubernamentales la



investigación de campo, yendo a realizar visitas directas a la población por medio de instrumentos estructurados.

Hannab (1968) menciona que en todos los países en desarrollo escasea la gente dispuesta a adquirir el adiestramiento necesario para entregarse a las labores de extensión y lo que es más grave es el menor número de personas dotadas antecedentes rurales o de sensibilidad para comprender los problemas sobre el trabajo de campo.

2.1.2 Selección de alternativas de acción

Luego de haber identificado el Problema Objeto de Intervención, se procedió a identificar y seleccionar las alternativas de acción. Este proceso fue sustentado del trabajo realizado en oficina, convocando al Personal Administrativo de la Institución y al equipo que conforma la Oficina Regional de Planificación (ORP), donde se designó el trabajo de las cuatro (4) epesistas en base a sus distintas áreas de trabajo, para agrupar todos estos conocimientos en una Jornada Municipal de Capacitación e Información (JMCI), impartida con este personal a los veinticinco (25) municipios que conforman la región, organizándose en una jornada de tres (3) días, en las temas de interés social, serán la base de aplicar la gobernanza local como parte de la administración pública moderna.

Este proyecto en específico, fue parte de una calendarización presentada a alcaldes municipales en el primer Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE) de ambos departamentos a principios de año, constatando en punto de acta, brindar el apoyo en logística, hospedaje y alimentación, tanto de participantes como del personal que asistirá a esta actividad.



Fue por ello que a la estudiante por el enfoque social y manejo de instrumentos para la ejecución de las jornadas, le fueron asignados, los siguientes temas:

- a. Participación Ciudadana.
- b. Sistema de Consejos de Desarrollo.
- c. Descentralización.
- d. Consejo Nacional de Atención al Migrante en Guatemala (CONAMIGUA).
- e. Alternativas de cultivo e invernadero.
- f. Salud Reproductiva.
- g. Conformación de las Comisiones Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COCOSAN).
- h. Equidad de género.
- i. Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED).

2.1.3 Ejecución de las alternativas de acción

Fortaleciendo la proyección y sensibilización que se deseaba brindarle a epesistas de la carrera de Trabajo Social y Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala y Universidad Mariano Gálvez sobre la Administración Pública; se programó una Jornada de Capacitación denominada "Fortaleciendo el Desarrollo Local Comunitario" donde los y las estudiantes logren desarrollar distintos conocimientos, las técnicas y las actitudes de la actuación adecuada en una actividad o conjunto de actividades relacionadas con el desarrollo local comunitario.

Para lograr una explicación de lo que en sí es y cumple el COREDUR, fue parte la planificación, lograr comprender las funciones y roles dentro del Sistema de los Consejos de Desarrollo y la ejecución de los distintos planes, programas y proyectos que se realizan dentro de la región.



Fueron incluidas las siguientes instituciones con sus debidos representantes, encargados en este caso en específico; de brindar la capacitación a los y las epesistas, de acuerdo a una agenda coordinada con anterioridad:

**CUADRO 11
INSTITUCIONES CAPACITADORAS**

Institución	Representante – Expositor
Instituto Nacional de Estadística	Lic. Luis David Caal Chocooj
Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres	Luis Emilio Cuz Chavarria
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Ing. Henry Sep
Instituto Nacional de Bosques	Ing. Adan Valdez
Instituto Nacional de Fomento Municipal	Ing. Elmer Aragón y Licda. Mariana Pivaral
Secretaría General de Planificación	Ing. Hanna Corina Hernández de Winther
Instituto Nacional de Electrificación	Licda. Thelma Ordoñez
Consejo Nacional de Atención al Migrante en Guatemala	Licda. Samantha Bac
Programa Municipal de Desarrollo Local	Lic. Erick Guerrero Milián

Fuente: Investigación de campo. Año 2 013.

a. Planificación

Para abarcar los municipios propuestos y organizar las actividades a realizar de acuerdo a un cronograma; se elaboró una programación en la que se planificaban tres días para acudir a un municipio, agendado con anticipación la logística necesaria para la



realización de la misma. La epesista, realizó una base de datos donde se estudiaba la realidad del municipio y así, evaluar conjuntamente con la población a trabajar; proponiendo estrategias de cambio para el avance del mismo, por ejemplo: El *Ranking* Municipal, donde un ente externo evalúa las deficiencias municipales para redireccionar esfuerzos y posibilitar mayores oportunidades.

Se organizó a cada grupo de la manera siguiente: Personal municipal (Dirección Municipal de Planificación, Oficina Municipal de Reforestación), Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE) de segundo nivel, quince (15) COCODE del primer nivel y organizaciones de mujeres; para el día miércoles: Personal Administrativo y Operativo de la Municipalidad (Directores y técnicos de la Dirección Municipal de Planificación, Directores y Técnicos de las Oficinas de Reforestación, de la mujer, de medio ambiente, de servicios municipales, secretaría municipal, de desarrollo social, etc.), COCODE del segundo nivel y quince (15) COCODE del primer nivel y para el día jueves: Oficina Municipal de la Mujer, Comisión de mujeres del Consejo Municipal de Desarrollo y diez (10) representantes e integrantes de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional.



FOTOGRAFÍA 5 PARTICIPANTES DE LAS JMCI



Tomada por: Brígida Leonardo Mendoza. Año 2 013.

Con anterioridad, se entregó un calendario de las Jornadas Municipales de Capacitación e Información (JMCI) comprendido desde inicios del mes de mayo, para culminar a mediados del mes de noviembre, llevando un control directamente municipal y departamental; donde al finalizar cada jornada se contó con una base de datos para direccionar de otra manera las oportunidades alcanzadas, como por ejemplo; la calidad del personal y cómo trabajar con ellos; esta misma base de datos fue entregada al finalizar todas las jornadas, a cada alcalde municipal.

Dicho calendario se estableció de la forma siguiente:



CUADRO 12
CALENDARIO DE JORNADAS MUNICIPALES

Mes	Días de trabajo			Municipio
	Día 1	Día 2	Día 3	
Mayo	7	8	9	San Pedro Carchá
	28	29	30	Cubulco
Junio	7	8	9	Tactic
	28	29	30	San Cristóbal
Julio	2	3	4	Panzós
	9	10	11	San Miguel Tucurú
	16	17	18	La Tinta
	23	24	25	Purulhá
Agosto	30	31	1	San Jerónimo
	6	7	8	Senahú
	13	14	15	Chahal
	20	21	22	Cahabón
	27	28	29	Rabinal
Septiembre	3	4	5	Fray Bartolomé de las Casas
	10	11	12	Chisec
	17	18	19	Raxruhá
	24	25	26	Salamá
Octubre	1	2	3	Lanquín
	8	9	10	Santa Cruz Verapaz
	15	16	17	Cobán
	22	23	24	Granados y El Chól
Noviembre	5	6	7	San Juan Chamelco
	12	13	14	Tamahú
	26	27	28	San Miguel Chicaj

Fuente: Investigación de campo. Año 2 013.

Luego de elaborar la planificación mensual para trabajar con todos los municipios, se establecieron dos (2) meses para capacitar, informar y empoderar a los y las epesistas sobre temas de interés local, para después asignarles de acuerdo a su especificidad profesional.



A la estudiante de la carrera de Trabajo Social, acorde a su labor social y proyección profesional, los nueve (9) temas encomendados fueron:

- 1) Participación ciudadana.
- 2) Descentralización.
- 3) Equidad de género.
- 4) Consejo Nacional de Atención al Migrante en Guatemala (CONAMIGUA).
- 5) Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED).
- 6) Proyecto Integral.
- 7) Salud Reproductiva.
- 8) Conformación de las Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN).
- 9) Ministerio de Economía (MINECO).

Los dos (2) meses fueron utilizados, para recabar información y evaluar la rendición de cuentas, estados poblacionales, índices de pobreza y aspectos diversos que personificaran cada exposición de acuerdo a su realidad municipal; agregándose a estos temas, la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal (PDM), en el que se identifican factores específicos donde se pueden observar las problemáticas, fortalezas y debilidades, a las que se afronta la población y municipalidad. A la vez, se aprovechó para realizar actividades comunitarias que fueran en pro del desarrollo local.

Al culminar este período de planificación y conformación de temas, fueron expuestos ante el personal administrativo de la Institución, quienes revisaron y dieron visto bueno a los temas.



Fueron instituciones como la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), el Instituto Nacional de Bosques (INAB), Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Instituto Nacional para el Fomento Municipal (INFOM) y el Programa de Desarrollo Rural Sustentable para la Región del Norte (PRODENORTE) quienes brindaron un apoyo directo a estas JMCI, para luego ser ejecutadas en sus distintos espacios municipales.

FOTOGRAFÍA 6 JMCI EN ALIANZA CON INAB



Tomada por: Claudia Pérez. Año 2 013.

b. Ejecución de las alternativas

Cada tema abordado por la epesista, llevaba un objetivo destinado al cumplimiento de funciones de acuerdo a responsabilidades específicas, siendo el ideal a alcanzar el trabajo de extensión en comunidades, para que estos grupos organizados, forjaran el desarrollo territorial, entre estos temas se citan:

- 1) El uso del Ranking Municipal, propuesta creada por el Programa de Municipios para el Desarrollo Local (PROMUDEL), que busca la

evaluación de las municipalidades por medio de una ponderación en base a la prestación de servicios a los habitantes, creando nuevas estrategias en base a la promoción social y la transparencia.

- 2) Lineamientos de trabajo en base a la política gubernamental K'atun 2 032, propuesta por SEGEPLAN, la elaboración de esta agenda se centra en definir orientaciones para el desarrollo sostenible del país, abordando temas económicos y sociales, así como el manejo responsable de los recursos naturales y medio ambiente de nuestro territorio.
- 3) Se trabajó una evaluación de personal por medio del trabajo que realiza el empleado municipal desde su propia dependencia.
- 4) Dar a conocer proyectos gubernamentales, que brindan grandes beneficios a las comunidades y que permiten el desarrollo microeconómico, mencionando por ejemplo: El Programa de Incentivos Forestales (PINPEP), los servicios que brindan las entidades públicas y por desconocimiento no sea uso de ellas.

Se coordinó conjuntamente con la Organización No Gubernamental (ONG) Plan Internacional, con el Programa Municipios para el Desarrollo Local (PROMUDEL), Instituto Nacional de Estadística (INE) y la Secretaría General de Planificación (SEGEPLAN); para brindar aspectos a cada municipalidad que le permitieran evaluar, diagnosticar y mejorar el proceso de ejecución de proyectos, programas y políticas gubernamentales.

Tal fue el caso del Ranking Municipal, impulsado por PROMUDEL, en la que cada municipalidad evalúa al finalizar cada año, la labor y proyección social que brinda a la población; como la rendición de cuentas de proyectos en ejecución y planificación, el registro de proyectos en sistemas de registro virtuales, como el Sistema Nacional



de Inversión Pública (SNIP) y la evaluación del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), en el que personal administrativo podría ver más allá de lo que se ha realizado y mejorar el servicio.

Por medio de la epesista fueron sugeridas estrategias de mejora, para cada municipalidad específicamente. Se brindó el ejemplo de distintas municipalidades, quienes mejoraron su trabajo ascendiendo al primer lugar en el Ranking Municipal, brindando mejores propuestas para su población y atención al usuario por medio de la Ley de Transparencia. En el caso de Baja Verapaz, por ejemplo, el municipio de Cubulco, trabajó el Ranking Municipal, potencializando sus fortalezas y el trabajo comunitario.

FOTOGRAFÍA 7 EVALUACIÓN DE COMUDE



Tomada por: Alejandra Pivaral. Año 2 013.

2.1.4 Evaluación

Este momento, se trabajó de forma continua, durante todo el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), durante los momentos siguientes:



a. Antes de intervenir

Fue tomada de base la investigación diagnóstica realizada, donde se identificaron las necesidades y problemáticas que tiene la población dentro de la región. Luego, se determinó la disponibilidad de la institución para apoyar a la Oficina Regional de Planificación con los recursos necesarios que serían utilizados en la implementación del mismo. Después de la etapa de planificación, se evaluó conjuntamente con el personal administrativo el desarrollo programado de cada jornada, y los temas que se compartirían dentro de las mismas.

b. Durante la intervención

Al finalizar cada día de trabajo el equipo capacitador contaba con dos (2) horas para evaluar lo acontecido durante lo ya realizado en las JMCI; notándose un avance jornada a jornada, de cómo los temas tendrían mayor realce dentro de la población meta, y fue así como se fortaleció aún más las capacidades profesionales de la epesista y su proyección social y profesional de cómo manejar adecuadamente taller de proyección municipal.

c. Al finalizar la acción

En la reunión plenaria del Consejo Departamental de Desarrollo de Alta y Baja Verapaz y a su vez en la reunión ordinaria del Consejo Regional Desarrollo Urbano y Rural, fue presentado el resultado obtenido de las JMCI realizadas, con el fin de lograr nacionalizar este proyecto para las distintas regiones del país, para esto, la epesista realizó un informe de cada Jornada realizada, de cada base de datos expuesta y de cada análisis realizado. Esto permitió ser entregado a fin de año.



Obteniendo así, lograr aperturar desde al año 2 013 la ORP en la región III (Nororiente), para epesistas de todas las carreras; haciendo un convenio con la Universidad de San Carlos de Guatemala, donde por medio de la epesista se generaron cuatro (4) políticas generales de trabajo: Planificación, organización, ejecución y control. Planteando en el currículo de las carreras, crear programas que acerquen a los estudiantes a la comunidad, algo importante es que contempla en reglamentar y normar que cada unidad elabore sus propios reglamentos, de acuerdo a sus características, crear programas y proyectos con base a un perfil común a la USAC, la planificación participativa, investigación como punto de partida de la planificación, investigación orientada a problemas prioritarios, temática social significativa y aprendizaje tanto para el estudiante como para las comunidades y la institución.

Esta política refleja la preocupación acerca de la variabilidad de programas que promuevan el trabajo en equipo y el fenómeno de no responder a las necesidades de la población, esto permitirá que la ORP pueda encajar en el trabajo que se realiza en tiempos actuales.

La política de organización contempla, la institucionalización de la ORP en todos los COREDUR, realizando actividades con la población meta, la cual coordinaría directamente la unidad para aperturar más espacios para realizar el EPS. Esta organización permitiría la asignación de recursos económicos y físicos, priorizando áreas rurales marginales y a entidades gubernamentales y municipales.

La política de ejecución al igual que la anterior, guarda mucha importancia al referirse a la unificación de períodos de



ejecución y definición de la ORP así como aprendizaje directo con los municipios.

Finalmente, la política de control, reconoce la existencia de límites compatibles entre programas de EPS, planteando el diálogo para unificación de criterios en instrumentos de control, evaluación y promoción, requiriendo una calidad en proceso y productor.

2.2 Jornadas Municipales de Capacitación e Información (JMCI)

2.2.1 Alta Verapaz

En cada departamento, fueron visitados todos los municipios; luego de haber sido organizados por medio de la calendarización anual realizada por el Personal Administrativo de la institución. Estructurando, un análisis de las personas que fueron participantes dentro de las JMCI.

Para lograr una evaluación más detallada, fueron clasificadas en dos categorías: Personal Institucional (quienes pertenecían a municipalidades, organizaciones No Gubernamentales, instituciones públicas, etc.) y líderes comunitarios (Consejo Comunitario de Desarrollo de segundo nivel, comisiones de mujeres, etc.), siendo el resultado para el departamento de Alta Verapaz novecientas veintitrés (923) personas en total, trescientos sesenta y dos (362) institucionales y quinientos sesenta y un (561), líderes comunitarios.



CUADRO 13 PARTICIPANTES ALTA VERAPAZ

Municipio	Personal Institucional	Líderes comunitarios
San Pedro Carchá	18	42
San Cristóbal Verapaz	18	17
Tactic	20	57
San Miguel Tucurú	24	15
Panzós	22	51
Chahal	23	56
Chisec	12	12
Fray Bartolomé de las Casas	34	96
Cobán	13	52
Santa Cruz Verapaz	12	25
Raxruhá	27	13
San Juan Chamelco	20	65
Santa Catalina La Tinta	65	14
Santa Maria Cahabón	19	0
Lanquin	13	0
Tamahú	8	25
Senahú	14	21
Total	362	561

Fuente: Investigación de campo. Año 2 013.

a) Gestión y alianzas

El departamento de Alta Verapaz, en el municipio de Fray Bartolomé De Las Casas fue damnificado por temporales huracanados, ante ello se creó la alianza con la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), se entregaron raciones de comida para familias damnificadas por los desastres naturales. La Oficina Regional de Planificación, fue bastión primordial en dicha actividad, se logró brindar asistencia social a la población por medio de la labor de la epesista.



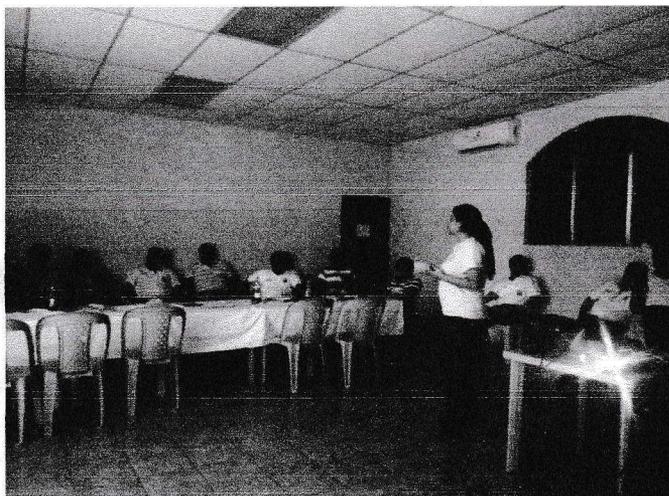
FOTOGRAFÍA 8 ENTREGA DE BRIGADAS



Tomada por: Brígida Leonardo. Año 2 013.

Asimismo, fueron evaluaciones realizadas en el municipio de Panzós específicamente, cuando con el Concejo Municipal, se logró brindar un informe detallado de las actividades realizadas y de cómo aplicar cada temática a lo que se vive dentro del territorio para lograr un desarrollo sustentable, conjuntamente con el Alcalde Municipal se logró crear alianzas para trabajos sobre gobernanza local.

FOTOGRAFÍA 9 REUNIÓN CON EL CONCEJO MUNICIPAL



Tomada por: Alejandra Pivaral. Año 2 013.

En el municipio de San Miguel Tucurú, se logró conocer la necesidad de actualización y mejora de personal con la que se veía la municipalidad, para lograr una mejora en el servicio brindado a la población. Se establecieron dentro de la Jornada, lineamientos de trabajo por medio de la organización de personal y competencias laborales de cada empleado o servidor público.

Es importante evaluar, que en este caso, la alianza fue realizada por medio de PROMUDEL, brindando acompañamiento a los lineamientos girados por la Institución en virtud, de mejorar el servicio y cambiar la visión de la población hacia la rendición de cuentas, por medio del pago de impuestos y de la publicación de los mismos en el trabajo de nuevos y mejorados proyectos.

FOTOGRAFÍA 10 JORNADA CON PERSONAL ADMINISTRATIVO



Tomada por: Isabel Hernández. Año 2 013.

b) Convocatoria y organización

Experiencias gratas fueron vividas en el municipio de Raxruhá del departamento de Alta Verapaz, pues a pesar de ser un municipio recién creado; focaliza su trabajo en la labor comunitaria, permitiendo a su personal, en el día dos (2) de la Jornada, presentar al setenta y cinco (75) por ciento de su personal administrativo y operativo municipal y líderes comunitarios para recibir dicha capacitación, se trabajó a base de resultados que fueron hechos de el transmitir la información dentro de cada comunidad para el fortalecimiento de las personas.



FOTOGRAFÍA 11 JMCI REALIZADA EN RAXRUHÁ



Tomada por: Brígida Leonardo Mendoza. Año 2 013.

Municipios como Chahal, con su poder de convocatoria, lograron reunir, sensibilizar y empoderar a líderes y lideresas comunitarias, comprometiéndolos a buscar espacios en los que puedan propiciar su desarrollo, para encontrar mejorías dentro de las comunidades y que asimismo, logren conocerse para saber y compartir experiencias de lo que se ha llevado a cabo, de manera que todas las comunidades puedan mejorar su gestión y obtener resultados positivos.

Este municipio, en cuanto a participación de mujeres, ha avanzado en un 35 por ciento desde el año anterior, al contar con apoyo de la Asociación ALAS, educación que fortalecen familias guatemaltecas a través de la Salud Reproductiva, siendo temáticas, que van acorde a la nutrición y cuidados de hijos para así evitar la Mortalidad Materna. A la vez, por medio de crear una alianza con otra compañera epesista de esta institución, se logró compartir información sobre este tema y continuó la epesista en las Jornadas brindando la información a la población interesada.



FOTOGRAFÍA 12 TRABAJO CON LIDERESAS



Tomada por: Ana Margarita Arreaga. Año 2 013.

c) Participación municipal

El departamento de Alta Verapaz, cuenta con municipios como San Juan Chamelco, donde el Alcalde Municipal ha brindado espacios para que los líderes comunitarios participen, por tal razón la misma población ha generado cambios, ello lo demuestra el Ranking Municipal. Las sugerencias que este proyecto brinda a cada municipalidad, cambian la perspectiva de trabajo de los servidores públicos; con la visión mejorar en años venideros. En sus metas próximas se encontraba aumentar el índice en atención al cliente y trabajo comunitario.

FOTOGRAFÍA 13 PROPUESTAS EN SAN JUAN CHAMELCO



Tomada por: Arleth Cabrera. Año 2 013.

2.2.2 Baja Verapaz

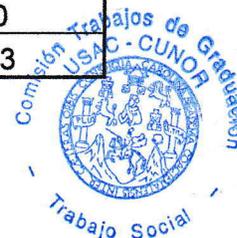
a. Gestión y alianzas

En este departamento, son varios los líderes comunitarios que se encuentran activos y trabajan de forma propia lo que es el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), sus comisiones, su plan de trabajo y la aplicación del mismo, dentro de proyectos sociales para toda la población. En Baja Verapaz, la asistencia a las Jornadas, brindó los resultados siguientes:

CUADRO 14 ASISTENCIA BAJA VERAPAZ

Municipio	Personal Institucional	Líderes comunitarios
Cubulco	23	23
Purulhá	20	94
San Jerónimo	11	37
Salamá	20	0
Santa Cruz El Chol	24	18
Granados	22	19
San Miguel Chicaj	23	42
Rabinal	20	40
Total	163	273

Fuente: Investigación de campo. Año 2 013.



En el departamento de Baja Verapaz, es el municipio de Purulhá, quien utilizó sus enlaces de forma diversa, para descentralizar funciones en las dependencias municipales encargadas, coordinando actividades con la compañera epesistas Florinda Sierra Poou; para trabajar con líderes y lideresas de las distintas comunidades, haciendo de esta jornada un éxito.

FOTOGRAFÍA 14 TRABAJO CON LÍDERES EN PURULHÁ



Tomada por: Ana Margarita Arreaga. Año 2 013.

b. Convocatoria y organización

Municipios como San Jerónimo, hacen del departamento de Baja Verapaz trabajar la logística y convocatoria como parte de ser un municipio incluyente, donde se coordinó con anticipación la logística y se logró el 86 por ciento de la población meta esperada; dentro de este municipio la dirección de trabajo se encuentra guiada hacia el servicio al cliente y organización municipal dentro del ambiente laboral.

FOTOGRAFÍA 15 JORNADA EN SAN JERÓNIMO



Tomada por: Isabel Us. Año 2 013.

c. Participación municipal

El municipio de Cubulco, ha mejorado en el último año, rindiendo cuentas e incrementando la sensibilización en pagos de impuestos a los habitantes; dando cumplimiento a la Ley de Transparencia, explicando a la población que los proyectos han sido direccionados con el afán de traer un desarrollo donde la participación ciudadana se note en la forma del trabajo que realizan los servidores públicos y; de cómo el trabajo en equipo de la municipalidad internamente y con las demás instituciones que trabajan en el municipio, hacen un equipo que se acopla y trabaja unido para la realización de todas las actividades que ayudan a la organización local y a cultivar raíces culturales dentro de la población guatemalteca.

FOTOGRAFÍA 16 PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Tomada por: Samantha Bac. Año 2 013.

2.3 Proyecto Integral

Se logró trabajar a base de un proyecto en equipo, donde las cuatro (4) especialistas que laboraban dentro de la Oficina Regional de Planificación (ORP), unieron su experiencia profesional para crear un proyecto que benefició a la población por medio de una propuesta en la que se brindaran nuevas estrategias de cultivo: *Aquaphonya* e *Hidrophonya*, donde la primera es a base de peces y la segunda a base de agua; trabajándolas dentro de un invernadero en el que se lograra preservar el cultivo para brindar alimentos sanos y nutritivos durante todo el año.

Fue así, como la Oficina Regional de Planificación (ORP) se dio a la tarea durante la fase de planificación, de conformar, realizar y poner en marcha una prueba piloto de cómo funcionaría el proyecto, para que este al ser escuchado; logre ser de impacto y pueda gestionarse por medio del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) o bien, por medio del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGA). Dentro de esto, se distribuyeron las responsabilidades:



- a. La epesista de la UMG, creó la base arquitectónica, de cómo crear por medio de materiales sencillos y gestionables, el invernadero ya sea para una comunidad o para una familia en específico.
- b. La epesista del ITMES, organizó dietas básicas nutricionales, para lograr brindar un orden a la población de cómo, digerir y establecer las hortalizas para tiempos de comida, en los que pueda nutrir el cuerpo de la persona.
- c. La epesista del CUNOR de la carrera de Geología, evaluó los suelos de los municipios para conocer la rentabilidad del proyecto para un largo plazo y su funcionalidad dentro de espacios abiertos a la intemperie y,
- d. La epesista del CUNOR de la carrera de Trabajo Social, estableció parámetros de cómo trabajar con las comunidades, de forma ordenada y sencilla los pasos para que este proyecto en específico logre ser gestionado, y si se logra la gestión, tener un orden de responsabilidades para cada beneficiario, siendo impulsado desde dos ejes: un invernadero familiar y un invernadero comunitario. Dentro de la primera propuesta se derogaban funciones en los integrantes de la misma y los beneficios iban destinados a un mismo grupo, mientras que en la segunda propuesta, se elevaba el costo, los ingresos eran más auditados y las ganancias fueron divididas dentro de las personas que trabajar dentro del invernadero.



a. La especialista de la UMG, creó la base arquitectónica, de cómo crear por medio de materiales sencillos y gestionables, el invernadero ya sea para una comunidad o para una familia en específico.

b. La especialista del ITMES, organizó dietas básicas nutricionales, para lograr brindar un orden a la población de cómo, digerir y establecer las fortalezas para tiempos de comida, en los que pueda nutrir el cuerpo de la persona.

c. La especialista del CUNOR de la carrera de Geología, evaluó los suelos de los municipios para conocer la rentabilidad del proyecto para un largo plazo y su funcionalidad dentro de espacios abiertos a la intemperie y.

d. La especialista del CUNOR de la carrera de Trabajo Social, estableció parámetros de cómo trabajar con las comunidades, de forma ordenada y sencilla los pasos para que este proyecto en específico logre ser gestionado, y así se logra la gestión, tener un orden de responsabilidades para cada beneficiario, siendo impulsado desde dos ejes: un invernadero familiar y un invernadero comunitario. Dentro de la primera propuesta se derogaban funciones en los integrantes de la misma y los beneficios iban destinados a un mismo grupo, mientras que en la segunda propuesta, se elevaba el costo, los ingresos eran más auditados y las ganancias fueron divididas dentro de las personas que trabajan dentro del invernadero.



CAPÍTULO 3

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

3.1 Metodología del Trabajo Social

La metodología, permitió a la epesista, confrontar su formación teórica con la realidad nacional guatemalteca, permitiéndole emitir juicios críticos desde la perspectiva en que actualmente se encuentra organizada la Administración Pública y los entes que generan la transformación institucional, ya que, con base a la carrera la estudiante académicamente se encuentra preparada para detectar líderes, trabajar en grupos, organizarlos, introducir a la comunidad, para luego entender los fenómenos sociales, interactuando entre ellos, manteniendo relaciones personales y finalmente planificar e investigar integradamente.

3.1.1 Análisis de la problemática

El evaluar la realidad del país, conlleva detenerse en ciertos aspectos del cómo lograr mejorar la situación poblacional; sin embargo, por medio de las políticas gubernamentales actuales, se logró determinar aspectos que dieran respuesta a la situación social cultural de la población a nivel regional.

Es por esto que por medio de técnicas e instrumentos de investigación como la observación y las visitas institucionales ayudan a afianzar conocimientos que deben de ser conocidos por las epesistas. Tal fue el caso, de crear la jornada de fortalecimiento para que se lograra



empoderar a los estudiantes el por qué de las instituciones y el por qué de su labor.

El cambio e inestabilidad laboral dentro del sector público, cada día afronta nuevas perspectivas; sin embargo, es necesario fortalecer al personal administrativo y operativo, de toda la base legal que reglamenta fechas de cumplimientos de acuerdos gubernativos (Ej. Acuerdo Gubernativo 236-2006), proyectos que el Estado propone para apoyo directo a la población entre otros, para que las responsabilidades sean conjuntas y dentro de las prioridades dentro de los distintos prepuestos otorgados a cada municipalidad, puedan priorizarse proyectos sociales que den cumplimiento a estos acuerdos.

FOTOGRAFÍA 17

EXPOSICIÓN DE APRENDIZAJES



Tomada por: Jennie Rosales. Año 2 013.

3.1.2 Ejecución de proyectos

Dentro de la región, se encuentran municipios que brindan apertura, para que las instituciones trabajen en nuevas propuestas gubernamentales, que incrementen el conocimiento de los líderes comunitarios y el personal logre ampliar los horizontes de trabajo al máximo.

Sin embargo, fueron del departamento de Alta Verapaz, municipios como La Tinta, Santa Cruz Verapaz y Chisec, donde la logística fue difícil de coordinar, por las distintas responsabilidades que se delegan dentro de sus funciones como servidores públicos; dificultando el trabajo de implementar nuevas propuestas y sobre todo, la réplica de los temas impartidos, para que estos sean apropiados por la población representada ante los distintos líderes comunitarios.

A su vez, en el departamento de Baja Verapaz, en los que municipios como Granados y Salamá, por la coordinación o falta de información entre equipos de trabajo, dificultó la realización de la Jornada, para tener representación de los distintos entes a los que se involucra dentro de los diferentes temas que se impartieron.

CUADRO 15 TOTAL DE POBLACIÓN CAPACITADA

Departamento	Institucionales	Líderes comunitarios
Alta Verapaz	362	561
Baja Verapaz	160	271
Sub - Total	522	832
Total	1,354	

Fuente: Investigación de campo. Año 2 013.

Dentro del actuar como institución y la alianza con Organizaciones No Gubernamentales, se identificaron dentro de la ejecución de estas alternativas, entre ellas, la coordinación con la compañera epesista, quien realizó su practica en la Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales de Alta Verapaz (CONGAV); para que el proyecto integral, quedara como parte de un formato de carpetas de proyecto gestionables para el año 2 015, como prioridad para municipios de Alta Verapaz, el contar con espacios como estos para que la población cuente con alimentos sanos y nutritivos durante todo el año. La CONGAV



se comprometió a impulsar del proyecto con sus municipios para que estos lineamientos fueran cumplidos y llevados a cabo.

Asimismo, en la formulación del proyecto integral, se brindaron avances del trabajo realizado dentro de la reunión en pleno del Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural (COREDUR), se brindó resultados de las JMCI y dejando el espacio abierto a jefes institucionales regionales y departamentales de verificar el proyecto, brindar correcciones o mejoras dentro del mismo, aunque, fueron pocas las correcciones hechas.

FOTOGRAFÍA 18 ASAMBLEA COREDUR



Tomada por: Licda. Samantha Bac. Año 2 013.

3.1.4 Evaluación del proceso

Este momento fue realizado, con el objetivo de establecer indicadores cuantitativos, que permitieran actitudes de organización activa, participativa y con impacto positivo en la proyección social de contar con nuevos espacios, donde profesionales en su último año de carrera universitaria, logran tener un espacio laboral y que resguarde



su calidad profesional, y así por medio de la intervención objetiva se lograra un proyecto diferente, que fuera un espacio abierto, para fortalecer y/o afianzar conocimientos.

Prueba de ello es que, en dos regiones del país, los presidentes coordinadores se interesaron en el proyecto y se desea coordinar conjuntamente con universidades públicas y privadas para el próximo año, e incorporar a la Oficina Regional de Planificación dentro de la estructura organizacional del Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural (COREDUR).

3.2 Resultados del fortalecimiento y desarrollo organizacional

3.2.1 Políticas para un equipo multidisciplinario

Las políticas generales que se trabajaron fueron: Planificación, organización, ejecución y control, A través de la política de planificación, se planteó en el currículo de las diferentes carreras, la creación de programas que acerquen a los estudiantes al trabajo de campo, algo importante es que contempla en reglamentar y normar que cada unidad elabore sus propios reglamentos, la planificación participativa, investigación como parte de partida de la planificación y la investigación orientada a problemas prioritarios tanto para los epevistas como para la población meta.

La política de organización contempla, la organización y asignación de recursos de unidades académicas, priorizando áreas rurales marginales y a entidades gubernamentales y municipales.

La política de ejecución al igual que la anterior, guarda mucha importancia al referirse a la unificación de períodos de ejecución y definición del trabajo de capo como un aprendizaje directo con la comunidad.



Finalmente la política de control. Reconoce la existencia de límites compatibles entre programas de EPS, planteando el diálogo para unificación de criterios en instrumentos de control, evaluación y promoción, requiriendo una calidad en proceso.

3.2.2 Alianzas académicas

A través, de la convivencia directa con el Personal Administrativo, se logró detectar la problemática que se vivía dentro de la institución: la falta de personal capacitado y fortalecido de las problemáticas sociales; para que brindaran su apoyo, para poder compartir sus conocimientos a la población que sería su objetivo y meta primordial, para enriquecer y cambiar la realidad de la región.

FOTOGRAFÍA 19 TALLERES DE CAPACITACIÓN



Tomada por: Francisco Poou. Año 2 013.

El resultado de las Jornadas Municipales de Capacitación e Información (JMCI), fue satisfactorio en un setenta y cinco (75) por ciento, para nuevos proyectos. La Secretaria de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP) se encuentra interesada, en presentar esta propuesta creada, implementada y ejecutada por el COREDUR.

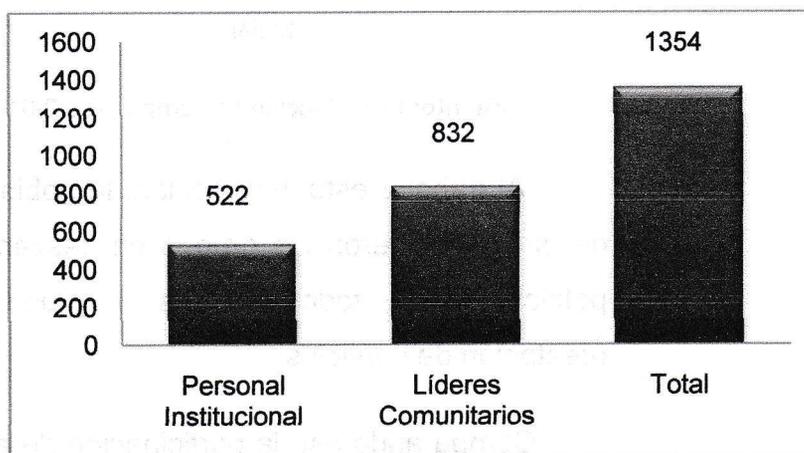
3.2.3 Jornadas Municipales de Información y Capacitación (JMCI)

a. Participación institucional y comunitaria

Se promovió el desarrollo y redacción de la pobreza, utilizando ejes de gobernabilidad, logrando mejorar los servicios municipales por medio de la implementación de estrategias de divulgación y sensibilización para la planificación y ejecución de proyectos.

El trabajo con líderes comunitarios, permitió establecer las condiciones necesarias para el desarrollo económico local, fortaleciendo al COMUDE y al COCODE en la definición de políticas, prioridades y criterios de la organización y planificación de la administración municipal.

GRÁFICA 6
PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA



Fuente: Investigación de campo. Año 2 013.

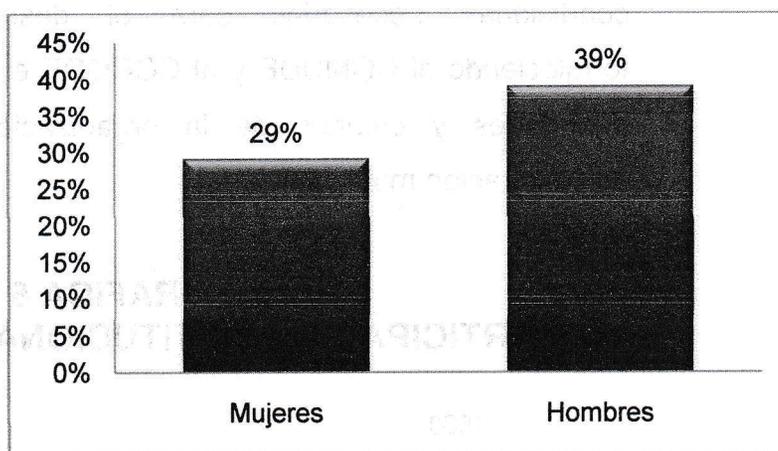
b. Participación por género y departamento

El trabajo realizado con la población meta, fue establecido en día, dosificando a los interesados para ciertos temas, de la temática a trabajar y de cómo orientar las necesidades de los usuarios sobre su interés propio.



La participación en cuanto a género fue de 634 en el sexo femenino y 720 para el sexo masculino, existiendo un margen de diferencia del 24 por ciento, esto radicó en que dentro de la región en su mayoría los líderes comunitarios son hombres; por esta razón, se priorizó el trabajo con lideresas para la jornada 3, para un acercamiento directo.

GRÁFICA 7 PARTICIPACIÓN POR GÉNERO

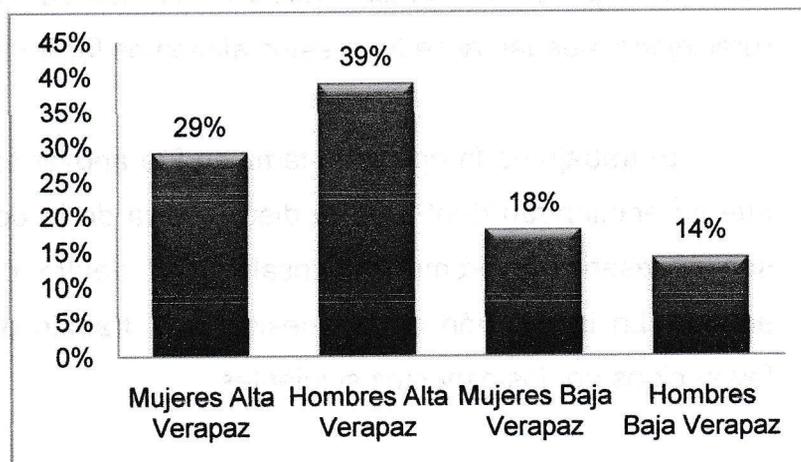


Fuente: Investigación de campo. Año 2 013.

Al trabajar esta información, la población meta y beneficiarios del proyecto fueron los grupos en desventaja económica, social y política, sobre todo mujeres y grupos organizados para la prestación de servicios.

Comparando así, la participación de ambos géneros dentro de las jornadas especificando su inmersión de acuerdo a cada departamento, comparando su población total al porcentaje participante dentro de las JMCI.

GRÁFICA 8 PARTICIPACIÓN POR GÉNERO Y DEPARTAMENTO

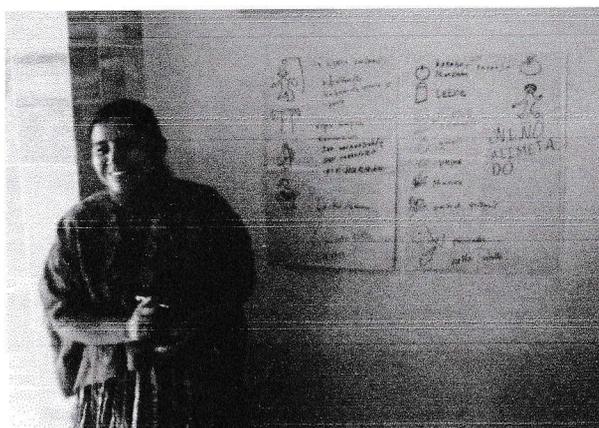


Fuente: Investigación de campo. Año 2 013.

3.3 Resultados del proyecto integral

El cambio de hábitos de comida, es difícil para la población guatemalteca; Patricia Chub (fotografía 22) mencionó, que lo que hace falta es darse cuenta, que el cambio puede hacerse, ya que, las madres de familia saben cocinar alimentos que cultivan en huertos, puede que sea en una forma básica, sin embargo son nutritivos para los niños y niñas en edades de crecimiento.

FOTOGRAFÍA 20 PROPUESTAS DE ALIMENTOS



Tomada por: Ana Margarita Arreaga. Año 2 013.

Así, por medio de la estructura de crear dietas básicas nutricionales, se les brindaron ideas de ciertas porciones de comida aconsejables para cuidar y velar por el peso ideal de los niños y niñas, que aunque se encuentren en área rural lejana, puedan acceder a estos alimentos fácilmente.

El trabajo de la epesista, también fue apoyar en el análisis de alimentos que se encuentran dentro de la dieta básica de la población, aquellas que no son necesarias y promueven insalubridad dentro de niños, adolescentes y adultos. La integración de la epesista y el trabajo dentro de la ORP, fueron favorecidos por los aspectos siguientes:

- a. Existen cursos compatibles de EPS.
- b. Prevalció el interés de la profesión y su proyección social.
- c. Existe una comunicación entre programa ORP y EPS del CUNOR.
- d. Se venció el temor dentro de la epesista de asumir responsabilidades directas, reportándose como carrera que ayudaba en el grupo y a la institución.



CONCLUSIONES

1. La epesista por medio de su intervención en el área específica para el análisis de trabajo de campo, logró aplicar aspectos teóricos como base del entorno. El proceso metodológico que conlleva la aplicación de los cuatro momentos del CELATS, permitió indagar sobre como la realidad nacional afecta, no solo a la población, sino también a la estructura del Estado.
2. Se conoció la práctica de la administración pública analizando la realidad dentro de cada caso, problema o situación, a la que se ven sujetas las distintas responsabilidades de las entidades públicas con sus líderes dentro de las comunidades, la resolución de problemáticas y necesidades, aprendiendo a realizar un trabajo de campo que fortalezca la participación ciudadana para el desarrollo local.
3. Las alternativas de acción priorizadas, dieron respuesta a las necesidades de la región, por medio de las Jornadas Municipales de Capacitación e Información (JMCI) se logró ejecutar aspectos importantes de las estrategias encaminadas a la atención y prevención de la INSAN.
4. Por medio de la aplicación de las JMCI se logró crear una propuesta de invernadero para que las comunidades puedan generar desde su hogar, ingresos económicos que sean sustentables para todo el año. Se brindó esta propuesta a cada municipalidad visitada, apropiándose



así, del proyecto para su aplicación y ejecución, trabajando conjuntamente con el MAGA y MIDES.

5. Se logró conformar un equipo multidisciplinario con especialistas de diferentes universidades, lo cual permitió el abordaje integral de la realidad, para ello fue necesario visitar y trabajar en los 25 municipios de la región donde cada profesional aportó de acuerdo a su especificidad. De esta manera, la oficina se constituyó en un espacio ideal para realizar el ejercicio profesional supervisado en virtud de fortalecer a profesionales de la región de cara a colaborar en la administración pública.
6. Se realizó una labor conjunta que creó una red de apoyo y prestación de servicios, para lograr alcances de cobertura a nivel regional y cumplir con las políticas establecidas y atención de casos hacia población afectada por problemas de desnutrición, pobreza y acompañamiento de riesgo, uniendo esfuerzos para hacer buen uso de los recursos gubernamentales. Fueron diez (10) instituciones: CONRED, INDE, CONAMIGUA, INAB, MARN, PRODENORTE, INFOM, INE, SEGEPLAN y PROMUDEL quienes brindaron apoyo institucional, de transporte y logística al trabajo de campo realizado;



RECOMENDACIONES

1. Utilizar espacios como cursos extracurriculares, que fortalezcan al estudiante en aspectos sobre la realidad nacional. Pues parte de la demanda laboral que se exige es el uso del idioma Q`eqchi`, que aunque fue una debilidad dentro del equipo capacitador, se valió de traductores del municipio para trasladar la información. Sin embargo, es necesario el que el equipo capacitador, se comunique en el idioma local e involucre a la población dentro de la actividad.
2. El actuar profesional constituye una parte esencial de la administración pública, siendo herramientas utilizables por la actividad estatal como parte del desarrollo local y por medio de ella, el trabajo en equipo y el enlace entre instituciones puede crear mejores resultados si se trabaja en equipo.
3. Crear campañas de sensibilización, haciendo uso de medios de comunicación distintos, conjuntamente con exposición de casos reales, pueden ser parte del cambio que necesite la población para crearse nuevos hábitos de higiene, de alimentación y de vida, que disminuyan los índices de muerte dentro del país y cambien la visión de los habitantes a como se debe proyectar Guatemala para el futuro.
4. El estructurar alternativas de acción, permite al estudiante no solo manejar la problemática a trabajar; sino que, mejora la capacidad de análisis sobre la realidad social. Por medio de su intervención y el buen uso de su tiempo, puede generar mejores resultados a su actuar profesional, creando un espacio de priorización en donde en algún momento estas puedan fusionarse y dar respuesta para erradicar la necesidad.



5. Brindarle seguimiento a la Oficina Regional de Planificación y lograr que sea parte de la estructura institucional del COREDUR por medio de la institucionalización de la misma, para que en años venideros proyectos como éste sean parte cambiante del quehacer profesional y laboral dentro de las políticas que sean establecidas.

Las actividades culturales, sociales y académicas, dirigidas a nuevos profesionales, facilitan el intercambio de conocimientos adquiridos entre ellos (as). Realizando así, autogestión para promover el desarrollo comunitario.

6. La relación y el equipo de trabajo que se ha formulado y fortalecido por medio del conocer a jefes regionales e institucionales, permitió no solo al equipo capacitador generar oportunidades; sino también, fortalecer el trabajo de campo, siendo un equipo conjunto que logró de la mano de sus leyes, mandatos y distintos reglamentos, visitas programadas y aprovechadas al máximo, generando resultados óptimos.

Es por ello, que el crear espacios de socialización de experiencias con profesionales que se encuentran dentro del ámbito laboral, permitirá ampliar conocimientos a los estudiantes sobre como proyectar su visión para crear un país con mayor posibilidad de desarrollo.



BIBLIOGRAFÍA

- Chub Cu, Miriam. *Municipalidad de San Cristobal Alta Verapaz*. Ejercicio Profesional Supervisada. Licenciatura en Trabajo Social. Cobán, Alta Verapaz; Guatemala: Centro Universitario del Norte/Universidad de San Carlos de Guatemala. Carrera de Trabajo Social, 2 013.
- Milian, Patrick. *Municipio de Panzós, Alta Verapaz*. Informe final de Práctica Profesional Supervisada. Cobán; Alta Verapaz, Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala; Centro Universitario del Norte, carrera de Trabajo Social, 2010.
- Pax Cucul, Evangelina. *Comunidad San José La Colonia. Cobán, Alta Verapaz*. Informe final de Práctica Profesional Supervisada. Cobán; Alta Verapaz, Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala; Centro Universitario del Norte; carrera de Trabajo Social, 2 009.
- Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-. *Plan de desarrollo municipal de San Pedro Carchá Alta Verapaz 2011-2025*. Guatemala: SEGEPLAN., 2 010.
- Tobón, María Cecilia. Et.Al. *La práctica del Trabajador Social; guía de análisis*. Lima; Perú: Editorial Hvmantitas, 1 995.
- Villar Anléu, Luis. *La Flora Silvestre de Guatemala*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala. Editorial Universitaria, 1 998.
- *La Fauna Silvestre de Guatemala*. Universidad de San Carlos de Guatemala. Editorial Universitaria, 1 998.



V. B.

Adán García Véliz
Licenciado en Pedagogía e Investigación Educativa
Bibliotecario





CUNOR

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

Universidad de San Carlos de Guatemala



14142

El Director del Centro Universitario del Norte de la Universidad de San Carlos, luego de conocer el dictamen de la Comisión de Trabajos de Graduación de la carrera de:

Trabajo Social

Al trabajo titulado:

"Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, realizado en el Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural Región II Norte, Cobán, Alta Verapaz"

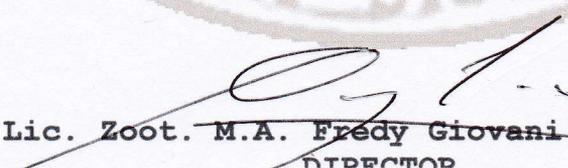
Presentado por el (la) estudiante:

Ana Margarita Arreaga Valdez

Autoriza el

IMPRIMASE

"Id y enseñad a todos"


Lic. Zoot. M.A. Fredy Giovanni Macz Choc
DIRECTOR



Cobán, Alta Verapaz septiembre del 2014